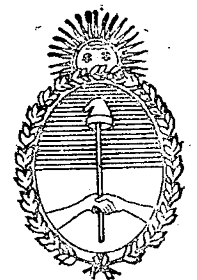
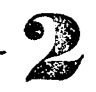


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 28 de junio de 1982

NUMERO

24.950

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 2.500.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOCORETA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; que por escritura de fecha 18 de marzo de 1981, pasada al folio 1.143, del Registro Notarial Nº 362, de Capital, se instrumentó la reforma de estatutos de la sociedad MOCORETA SOCIEDAD ANONIMA, aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 1981, quedando en consecuencia los Artículos Primero, Tercero, Cuarto y Décimo de acuerdo al siguiente texto: Artículo 1. Bajo la denominación de Mocoretá Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de mayo de 1960 bajo número 1.162, folio 35, libro 65, Tomo A. de Estatutos Nacionales como Mocoretá, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos que se rige por los presentes Estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en Paraguay 610, piso 12, de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. — Artículo 3. La sociedad tiene como objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: compra-venta permuta, importación y exportación de materias primas, materiales elaborados o semi-elaborados y productos terminados eléctricos, electromecánicos y electrónicos para telecomunicaciones, electrotecnia, y actividades afines; b) De Servicios: Importación y exportación por cuenta de terceros; representaciones locales y extranjeras; comisiones y consignaciones; y cualquier otra forma de intermediación en la comercialización de productos locales o extranjeros; c) Financieras: aportes de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constituir y transferir hipotecas, y otros derechos reales otorgar créditos con o sin garantía; hacer préstamos, giros, descuentos y redescuentos; hacer y recibir depósitos; aceptar y dar todo género de garantías reales y personales; y efectuar todas las operaciones financieras que permitan las leyes con excepción de las comprendidas en el régimen de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo 4. El capital social autorizado se fija en pesos 190.659.000 representado por acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y dividido en series iguales o no. — Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos 234 y 235 de la Ley Nº 19.550. Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 234 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum de la asambela extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, conforme a las disposiciones vigentes.

El Gerente Administrativo.
$ 765.000.— Nº 11.521

ROXANDREA
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6|9|76, protocolizada por escritura del 5|11|76, se modifica el estatuto social de ROXANDREA S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA en sus artículos 1º y 4º, fijando nuevo domicilio en Florida 274, 5º piso, oficina 51, Capital Federal y elevando el capital social hasta la suma de $ 4.000.000.

El Autorizado.
$ 90.000 — Nº 11.510

SILANCINMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|80. — Socios: Irma Rosa Gardinieri, argentina, nacida el 14 de octubre de 1938, soltera, enfermera especializada, con L. C Nº 2.756.857 y María Luisa Gardinieri, argentina, nacida el 10 de abril de 1936, soltera, empleada, con L.C. Nº 2.457.147, ambas domiciliadas en la calle Vélez Sársfield 4922, Munro, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|12|81 y rectificatoria del 23|2|82. — Denominación: SILANCINMAR S.A. — Domicilio: Anchorena 1780, planta baja, departamento 4, de esta capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión de consorcios de propiedad; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20 millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Irma Rosa Gardinieri; Vicepresidente: María Luisa Gardinieri; Síndico titular: Toshiiku Oshiro; Síndico suplente: Angel Enrique Rivero. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número en trámite.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 11.517

ELECTRIC COMPANY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|6|82, pasada ante la escribana Amura al Folio 380 del Registro 952 a su cargo, ELECTRIC COMPANY S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 12|5|82, resolvió modificar: Artículo Octavo. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. El quórum será de la mitad más uno de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 11.518

CIRA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Avísase que por Asamblea del 31 de octubre de 1980, se resolvió el aumento del capital social en la suma de pesos 513.000.000 en 513.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y por $ 1 cada acción quedando elevado a $ 1.213.000.000, conforme escritura del 11 de enero de 1982, ante la Escribana de Capital Federal Dora Beker de Platigorsky, al Folio 50 del Registro 388 de su adscripción.

El Presidente
$ 105.000 — Nº 11.525

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|6|82
20 páginas

SEVICON
SOCIEDAD ANONIMA

Avísase que por escritura del 16 de diciembre de 1981, ante el Escribano de Capital Federal, don Aron Siganevich, Folio 2845, Registro 388 a su cargo, la sociedad resolvió fijar su domicilio legal en Avenida Belgrano 403, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente

$ 75.000 — Nº 11.524

JAEGER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fechas 31 de diciembre de 1976 y 26 de agosto de 1977 pasadas ante el Escribano Luis Pampliega, a los folios 852 y 329 del Registro 205 de la Capital Federal y escritura de fecha 2 de agosto de 1979, pasada ante el Escribano David P. Rocca, al folio 1423 del Registro 116 la sociedad "Jaeger Argentina S.A." resolvió aumentar el capital social a la suma de Cincuenta Mil Pesos y la emisión de pesos 33.500.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto y de cien pesos valor nominal cada acción, y la reforma de los artículos Primero, Cuarto, Quinto Sexto, Décimo y Undécimo de los estatutos sociales que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º. — La Sociedad se denomina "JAEGER ARGENTINA S.A.". — Con este nombre se continúan las actividades de la sociedad constituida como "Jaeger Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Humberto 1º, el que podrá ser modificado conforme a las normas y reglamentaciones vigentes". — "Artículo 4º. — El capital social es de pesos 50.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal que corresponda y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que indiquen las disposiciones vigentes". — Artículo 5º. — Conforme con las condiciones de emisión determinadas por la Asamblea de Accionistas correspondiente, las acciones pueden ser: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas pueden tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, pueden también ajustarse una participación adicional a las ganancias; cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos y las acciones preferidas pueden emitir con o sin derecho a voto". — Artículo 6º. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción a las del mismo tipo de acciones que ya posean, durante el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, que se efectuará de acuerdo con lo indicado en el artículo 194 de la ley 19.550. — La asamblea Extraordinaria de Accionistas puede resolver en casos particulares y excepcionales la limitación o suspensión de ese derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones bajo las condiciones indicadas en el artículo 197 de la ley 19.550". — "Artículo 10º. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme con el artículo 188 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o bien a dos directores quienes actuan conjuntamente". — Artículo 11º. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La asamblea también puede elegir un Síndico Suplente por el mismo término. — Si las disposiciones vigentes exigieran que la sindicatura fuera plural, la Asamblea deberá designar tres síndicos titulares e igual número de suplentes por el término de un año. — En ese caso, los síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le acuerda al disidente".

El Escribano.

$ 1.170.000 — Nº 11.527

LAGRAFEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día, el siguiente edicto. — Socios: Luis Manuel Palacio argentino, de 33 años de edad, casado, contador público, con L.E. número 7.604.246; Graciela Liliana Aires, argentina, de 24 años de edad, casada, contadora pública, con D.N.I. número 11.957.158 ambos domiciliados en Castex 3330, piso 12, departamento F; Rosa Fernández de Aires, argentina, de 47 años de edad, casada, ama de casa, con L.C. Nº 2.929.137; Angel Aires, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, con L.E Nº 4.773.840; ambos domiciliados en Castex 3330, piso 7º, departamento F. — Fecha de Constitución: 27 de agosto de 1979. — Razón Social: LAGRAFEN SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: Tiene por objeto la explotación comercial de negocios del ramo de comestibles y artículos del hogar. — Domicilio Social: Castex 3330, piso séptimo, departamento F, de la Capital Federal. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social de veinte millones de pesos representados por seis millones de acciones de un peso valor nominal cada una. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Designación del Directorio y Síndico: Se designa para integrar el Directorio como Presidente a Angel Aires; Vicepresidente, Luis Manuel Palacio; Directoras, Graciela Liliana Aires y Rosa Fernández de Aires y para integrar la Sindicatura al señor Néstor Jaime Chesa, como Síndico titular y a Angel Ignacio Lubin, como Síndico suplente. — Organismo de la Representación Social: La representación legal de la sociedad corresponde a Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 11.493

ESTANCIAS LA SEGUNDA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979 pasada al Folio 739 del Registro 533 de esta Capital, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada por los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera Uribelarrea el 27 de noviembre de 1978 que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas Estancias La Segunda S.A.; y por escrituras número 654 del 18 de setiembre de 1979 pasada al Folio 2.121 del mismo Registro 533, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificó el artículo del estatuto referente al objeto social, resultando de todo ello: Socios: Miguel José Antonio Cirilo de Uribelarrea, argentino, nacido el 29 de marzo de 1912, Libreta de Enrolamiento Nº 251.967, hacendado, casado, domiciliado en Santa Fe 1255, piso 7, Capital; Miguel Ramón Uribelarrea, argentino, nacido el 23 de octubre de 1938, Libreta de Enrolamiento Nº 4.279.873, comerciante, soltero; domiciliado en Santa Fe 1255, piso 7º Capital; Angela María Uribelarrea de Coelho, argentina, nacida el 16 de agosto de 1941, Libreta Cívica número 3.993.356, comerciante, casada, domiciliada en Rodríguez Peña 1985, planta baja A, Capital; Esteban Santiago de Uribelarrea, argentino, nacido el 19 de mayo de 1945, Cédula de Identidad número 4.834.185 de la Policía Federal, comerciante, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 895, piso 7, departamento B, Capital; Fermín Eduardo Uribelarrea, argentino, nacido el 24 de agosto de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 3.550.629, agente de bolsa, casado, domiciliado en Guido 1633, piso 5º, Capital; Patricio José Uribelarrea, argentino, nacido el 16 de marzo de 1949, Libreta de Enrolamiento M - 7.551.693, comerciante, casado; domiciliado en La Pampa 1627, planta baja, Capital; Manuel Isidoro Uribelarrea, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1952, Documento Nacional de Identidad número 10.136.674, estudiante, casado, domiciliado en Charcas 3140, piso 9º, departamento E, Capital; Fernando María Uribelarrea, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1954, Documento Nacional de Identidad Nº 11.450.651, comerciante, soltero, domiciliado en Santa Fe 1255, piso 7º, Capital; María Pía de Uribelarrea, argentina, nacida el 5 de mayo de 19.7, Documento Nacional de Identidad Nº 13.211.318, empleada, soltera, domiciliada en Santa Fe 1255, piso 7º, Capital; y Susana María Paulina O'Farrell de Uribelarrea, argentina, nacida el 29 de junio de 1918, Libreta Cívica número 181.930, comerciante, casada, domiciliada en Santa Fe 1255, p. 7º, Capital. — Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1978. — Denominación: ESTANCIAS LA SEGUNDA S.A., la que es continuadora de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera Uribelarrea. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola-ganaderas: Siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero: forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos inclusive en propiedad horizontal; y d) de Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso a) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo de Duración: Hasta el 24 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Capital Social: $ 32.179, representado por 32.179 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. y un voto cada acción. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Presidente: Miguel José Antonio Cirilo de Uribelarrea; Vicepresidente Manuel Isidoro Uribelarrea; Directores titulares, Miguel Ramón Uribelarrea, Angela María Uribelarrea de Coelho, Fermín Eduardo Uribelarrea, Fernando María Uribelarrea, María Pía de Uribelarrea. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año. — Síndico titular: José María Castiñeyra y Síndico suplente, Rodolfo Gendemann. — Representación Legal; Presidente o Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — El domicilio social es en la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Avenida Las Heras 1950, piso 1º, departamento L, Capital, en el escrito de presentación.

El Presidente.

$ 1.095.000 — Nº 11.705

HISPANO SUIZA
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Exertaordinaria del 30|3|82, se aumentó el Capital Social de HISPANO SUIZA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA de $ 2.270.000 a pesos 393.000.000 y se dispuso la emisión de 387.730.000 acciones ordinarias nominativas de v|n. $ 1 c|u. y 5 votos por acción, y modificándose el artículo 4º de los Estatutos en el sentido expresado.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 11.629

SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION
SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Mario Tarasido, argentino, casado, ingeniero civil, 59 años de edad, L.E. Nº 1.734.932, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3510, 7º piso, Capital Federal; Alberto Jorge Tarasido, argentino, casado, ingeniero civil, 33 años de edad, L.E. Nº 7.638.750, domiciliado en French 2262, piso 4º, "D", Capital Federal; Eduardo Alfredo Tarasido, argentino, soltero, ingeniero civil, 29 años de edad, L.E. Nº 10.203.268, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3510, piso 7º, Capital Federal; Gonzalo Diego Tarasido, argentino, casado, contador público, 25 años de edad, L.N.I. Nº 11.802.068, domiciliado en Billinghurst 2659, piso 13 "C", Capital Federal; y Iñigo Ortiz, argentino, soltero, estudiante, 24 años de edad, D.N.I. Nº 13.211.536, domiciliado en Silvio L. Ruggieri 3058, piso 7º, Capital Federal. — 2) Escrituras Públicas del 6|5|1982 y 21|5|1982. — 3) SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Díaz Vélez 3873, piso 3º, Capital Federal. — 5) Realización de estudios, proyectos, programación e implementación para la prestación de servicios integrales de computación para la construcción y otras actividades industriales o comerciales, ya sea en los aspectos técnicos o administrativos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. — Presidente: Alberto Mario Tarasido; Vicepresidente: Alberto Jorge Tarasido; Directores titulares: Jorge Enrique Clariza y Gonzalo Diego Tarasido, todos con mandato por dos años. — Síndico titular: Contador Aldo Frezzotti y Síndico suplente: Contador Dr. Osvaldo Ritondale, ambos con mandato por 1 año. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 435.000 — Nº 11.506

ENTELCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad ENTELCO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Chile 1449, 2º piso, Capital Federal, por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 29 de abril de 1982 resolvió aumentar el Capital Social mediante la consiguiente emisión de acciones ordinarias, al portador, valor nominal de cien pesos cada una, con derecho a 5 votos y con dividendo a partir del 1º de diciembre de 1981. — La emisión de acciones cubre la suma de tres mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos y con ello el Capital Social queda fijado en la suma de tres mil seiscientos sesenta millones de pesos. — Para proceder a la emisión de acciones la Asamblea precitada modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social en vigor que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de tres mil seiscientos sesenta millones de pesos, representado por acciones ordinarias, al portador, valor nominal de cien pesos cada una, con derecho a 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo preceptuado por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72, cuyo acto deberá elevarse a escritura pública, se inscribirá, se publicará y se comunicará a la autoridad de control.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 11.676

SANSIGO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1) Socios: Florencia Filomena Crespo de Pasman, argentina, nacida el 5 de julio de 1912, viuda, comerciante, con L. C. Nº 279.362, domiciliada en Belgrano 502, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Juan Manuel Pasman, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1940, casado, con L. E. número 4.309.778, comerciante, domiciliado en Escalada 149, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 26 de marzo de 1982 por escritura Nº 260. — 3) Denominación: SANSIGO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 3º, Of. 1, de esta Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: A la compra, venta, fraccionamiento, loteo y recuperación de tierras áridas, semiáridas o anegadas; y a la compra, venta, división, locación y administración de inmuebles urbanos, incluso los incluidos en el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: A la explotación de establecimientos agropecuarios en los ramos agricultura, ganadería y forestación, y a la compra y venta de todos los productos derivados de dicha explotación o para ser utilizados en la misma. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de $ 700.000.000, dividido en igual número de acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una y de 1 voto por acción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio por dos años: Presidente: Juan Manuel Pasman. — Vicepresidenta: Florencia Filomena Crespo de Pasman. — Directores titulares: María Angélica Pasman de Cazenave y Beatriz Eugenia Videla de Pasman. — Síndico titular: C. P. Isidoro Luis Abramovich. — Síndico suplente: Dr. Eduardo Juan de la Fuente. — 9) Representación Legal: De la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 11.677

CAPDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad CAPDO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Chile 1449, piso 2, Capital Federal, por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 16 de abril de 1982, resolvió aumentar el Capital Social mediante la consiguiente emisión de acciones ordinarias, al portador, valor nominal de un peso cada una, con derecho a 5 votos y con dividendo a partir del 1º de noviembre de 1981. — La emisión de acciones cubre la suma de cinco mil novecientos ochenta millones de pesos y con ello el Capital Social queda fijado en la suma de seis mil millones de pesos. — Para proceder a la emisión de acciones la Asamblea precitada modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social en vigor que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de seis mil millones de pesos ($ 6.000.000.000) representado por 6.000.000.000 acciones ordinarias al portador, valor de un peso valor nominal cada una, con derecho a 5 votos. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo preceptuado por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550/72, cuya acta deberá elevarse a escritura pública, se inscribirá y publicará.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 11.677

BETYR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de febrero de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|1|79 Betyr Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera aumentó el capital social en la suma de $ 41.498.730 y reformó el estatuto social. — Denominación Social: BETYR S.A. — Domicilio Legal: Avda. Dorrego 135|41, Capital Federal. — Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, representaciones, compra, venta de diseños y modelos industriales, herramientas, máquinas, máquinas herramientas y muebles relacionados con las operaciones industriales. Industriales: Mediante la fabricación de herramientas manuales y|o de accionamiento mecánico, eléctrico, hidráulico, neumático y equipos semi-automáticos y|o automáticos para la aplicación en montajes, mantenimiento y limpieza industrial. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía real y toda operación financiera lícita no comprendida en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles urbanos y|o rurales y|o su locación. — Capital Social es de $ 42.997.280 representado por acciones de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.

$ 435.000 — Nº 21.447

CAISUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL SUR

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 28|6|78, escrituras públicas del 21|8|78, 10|12|79, 4|9|80, 12|10|81, 28|12|81 y 15|4|82, CAISUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DEL SUR, sociedad constituida en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13|11|50, Folio 21 Nº 040, Libro 1 de Sociedades Anónimas, dispuso el cambio de su sede legal a la Capital Federal y la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley Nº 19.550. — Cambio de Jurisdicción y Reforma. Domicilio: Florida 520, 6º piso, oficina 609, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación, de bienes muebles, mercaderías, productos, materias primas, equipos, máquinas, todo ello relacionado con la cinematografía, películas, noticieros, efectuando a tal fin el correspondiente estudio de mercado de dicho bienes, con respecto a los cuales podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. — c) Todo lo relacionado con la fabricación de implementos necesarios en la explotación agrícola-ganadera. — Duración: 99 años, contados desde el 1º|10|49. — Capital Social: $ 36.337, representado por 36.337 acciones de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción, al portador, de las cuales 32.587 son ordinarias y 3.750 preferidas "A". — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por un año. — Sindicatura, un titular y un suplente, también por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 21.453

GENTIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1). Componentes: Eduardo Saturnino Bilotte, casado, argentino, de 49 años, abogado, L.E. 4.902.490 domicilio Laprida 1436, 1º P. y María Cristina Mónica de la Vega, soltera, argentina, de 40 años, comerciante, L.C. 4.268.389, domicilio Juan de Garay 1646, Capital. — 2) Fecha de Estatuto: 15|6|82, Fº 678 Registro Notarial 464, Capital Federal. — 3) Denominación: "GENTIANA S. A.". — 4) Domicilio Bulnes 2763 2º P. "8", Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y toda forma de comercialización de silos, máquinas, implementos, herramientas y accesorios para la explotación agrícola-ganadera, compra, venta y distribución de productos derivados de la explotación agrícola ganadera. Compraventa de rodados y embarcaciones. — B) Agropecuarias: Mediante la explotación de fundos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura y apicultura. — Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, legumbres y demás productos del agro. — Explotación de tambos y criaderos. — Cría, invernación, mestización o cruza de ganados de todo tipo, explotación de granjas y estancias. — Recuperación de tierras, incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas y C) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. — A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Está a cargo de Directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de 2 ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Eduardo Saturnino Bilotte. Vicepresidenta: María Cristina Mónica de la Vega. — Fiscalización: Están a cargo de un síndico titular elegido por un año simultáneamente con la elección de un suplente. — Síndico Titular: Edgardo Salomón Kuriss y Síndico Suplente: Guillermo Carlos Schinelli. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 11.696

T. G. TELEFONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Acto constitutivo Estatuto Modelo. — 1º) Ulpiano Tejeda Aragón, español, 39 años, casado, ingeniero, C.I.P.F. 1.747.315, domiciliado Tucumán 502, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; Juan Carlos Giuliani, argentino, casado, 39 años edad, comerciante, C.I.P.F. 4.771.283, domiciliado Berón de Astrada 6047, Capital; José del Carmen Guzmán, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.865.526, domiciliado Paraguay 2525, 5º "B", Capital; Euro Rade, italiano, casado, 34 años edad, contador, C.I.P.F. 5.887.133, domiciliado Ayacucho 560, Lanús, Pcia. de Bs. Aires. — 2º) Esc. Púb. Nº 261 del 26|5|982. — 3º) T.G. TELEFONIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Piedras 264, piso 7º, Dpto. "D", Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Industriales: La construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras vinculadas a la telefonía y la construcción, reparación, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentación ya sea de orden público o privado. — Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y comercialización de los elementos necesarios para uso de su industria. — Su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el ramo que explota. 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto del número de miembros de uno a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Ulpiano Tejeda Aragón; Vicepresidente: Juan Carlos Giuliani; Directores Titulares: José del Carmen Guzmán y Euro Rade. Sindicatura Titular: José Pucciarelli; Suplente: Aníbal Dell'Innocenti, estos dos últimos por un año. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado Especial.

$ 435.000 — Nº 11.683

CARDECO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Aumento de Capital: Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19|3|1982. Los accionistas de: "CARDECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA". Resolvieron el aumento del Capital Social de 1.000.000 pesos a 1.000.000.000 (pesos mil millones) de acciones ordinarias al portador, de valor nominal Diez pesos ($ 10) cada una. La serie está integrada por acciones al portador, clase "A" por derecho a (5) votos por acción, por un valor total de Quinientos mil pesos (500.000). — Modificación del artículo tercero. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción de obras de Ingeniería Civil, en especial lo referente a obras de saneamiento, de hidráulica, redes generales, de agua, pavimentos, obras viales, y conducción de fluidos en general, así como también la explotación, operación y/o mantenimiento de dichas obras, ya sea en forma directa o a través de terceros, por concesión de obras públicas, administración o cualquier otra forma. Para su cumplimiento de la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionada con el objeto Social.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 11.549

KARGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 25|3|79, resolvió el aumento de capital de $ 200.000 a pesos 64.200.000. — Asimismo se resolvió la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de sesenta y cuatro millones doscientos mil pesos, representado por 6.420.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 11.665

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1982)

Forma de efectuarla:

Personalmente en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 • Código Postal 1008 - Capital

Tarifa anual Res. S.I.P. Nº 79/0200/82

SECCION LEGISLACION $ 1.332.000.-
EJEMPLAR COMPLETO $ 3.996.000.-

Forma de Pago:

– Efectivo
– Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitió oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Suscriptor Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1982 correspondiente a:
....(*) SECCION LEGISLACION
....(*) EJEMPLAR COMPLETO
(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.
A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal
Nº .... a cargo ....
por $ ....
a la orden de Presidencia de la Nación - Dirección General de Administración.
RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....
....
DOMICILIO DEL ENVIO ....
.... C. P. ....
LOCALIDAD .... PROVINCIA ....
FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

SANTURIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979 pasada al Folio 739 del Registro 533 de esta Capital, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada por los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea" el 27 de noviembre de 1978 que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas Santuribe S. A.; y por escritura número 650 del 18 de setiembre de 1979 pasada al Folio 2.113 del mismo Registro 533, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificó el artículo del estatuto referente al objeto social, resultando de todo ello: Socios: Manuel Santos de Uribelarrea, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1954, Cédula de Identidad Nº 6.911.668 de la Policía Federal, hacendado, casado, domiciliado en Avenida Alvear 1671, Capital; y Juana Margarita Duhau de Uribelarrea, argentina, nacida el 27 de julio de 1915, Libreta Cívica Nº 065.648, hacendada, viuda, domiciliada en Avenida Alvear 1671, Capital. — Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1978. — Denominación: SANTURIBE S.A., la que es continuadora de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera Uribelarrea. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola-ganaderas; siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; y d) De Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el inciso a) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo de Duración: Hasta el 21 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Capital Social: $ 21.459, representado por 21.459 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. y un voto cada acción. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles. Presidente, Manuel Santos de Uribelarrea; Vicepresidenta, Juana Margarita Duhau de Uribelarrea. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año. — Síndico titular: Floreal Horacio Crespo. — Síndico suplente: Edgardo Adrián Giudicessi. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — El domicilio social es en la ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 511, Capital, en el escrito de presentación.

El Presidente.

$ 750.000 — Nº 11.704

COMYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta Estatuto Modelo. Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Enrique Guillen, español, 50 años, viudo, comerciante, C. I. Nº 4.220.148, French 2660, 9º piso, Depto. A, Capital Federal. — Magdalena Guillen, argentina, 22 años, soltera, profesora, D. N. I. Nº 13.214.679, French 2660, 9º Depto A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 201, de fecha 3 de mayo de 1982, pasada Folio Nº 371 del Registro Notarial Nº 462, de Capital Federal, y la escritura pública Nº 266 de fecha 26 de mayo de 1982, pasada Folio 496 del Registro Notarial Nº 462 de Capital Federal, ambas otorgadas ante el escribano Amadeo F. Pezza. — Denominación: COMYSER S. A. — Domicilio Social: Corrientes 980, 3º, B, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior, promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. — Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales y Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transportes. — Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Enrique Guillen. — Síndico titular: Hugo M. Marcos. — Síndico suplente: Arnaldo José Cimonetti. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 11.602

ANTENAS NIPPON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 242 del 15|4|82. — Roberto Oscar Francisco José Ragonese, nacido el 8|11|47, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.273.826, domiciliado en Florida 142, Capital. — Alfonso Mario Piñeiro, nacido el 24|8|14, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 1.281.333, domiciliado en Paraguay 610, Capital y Héctor Antonio Lynch, de 46 años, argentino, viudo, comerciante, L. E. número 4.156.018, domiciliado en Segurola 342, Ramos Mejía, adoptando el Estatuto Modelo de S. A. (R.G. Nº 3 I. G. J.) constituyeron ANTENAS NIPPON SOCIEDAD ANONIMA, duración 99 años, domicilio Fragata Presidente Sarmiento 2345, Capital. — Capital Social: Pesos 200.000.000. — Objeto: a) Compra, venta, fabricación, comercialización, reparación y distribución de antenas eléctricas automáticas para automóvil, aparatos reproductores de sonido, parlantes y accesorios para el automotor y aparatos para radio, comunicación y artículos eléctricos y|o electrónicos. — Su importación y exportación. — b) Aporte de capitales propios o ajenos con o sin garantía, real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones relacionados con el objeto social. — No podrán efectuar se operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años. — Directorio: Roberto Oscar Francisco José Ragonese, Presidente. Alfonso Mario Piñeiro, Vicepresidente y Héctor Antonio Lynch, Director. — Sindicatura: Síndico titular: Marcelo José Ares de Parga y Síndico suplente a Lorenzo Juan Olivero, mandato por un año. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 11.664

MILBURI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979, pasada al Folio 739 del Registro 533 de esta Capital, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera "Uribelarrea" el 27 de noviembre de 1978 que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas Milburi S.A. y por escritura número 653 del 18 de setiembre de 1979 pasada al Folio 2.113 del mismo Registro 530, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificó el artículo del estatuto referente al objeto social, resultando de todo ello; Socios: María Isabel Josefa Antonia Uribelarrea de Milberg, argentina, nacida el 19 de octubre de 1913, Libreta Cívica número 205.863, hacendada, casada, domiciliada en Vicente López 1775, piso 6, Capital; María Rosa Milberg de Conen, argentina, nacida el 2 de setiembre de 1942, Libreta Cívica Nº 4.423.723, hacendada, casada, domiciliada en Parera 121, piso 3, departamento C, Capital; Alejandro Samuel Milberg, argentino, nacido el 7 de octubre de 1944, Libreta de Enrolamiento Nº 4.514.438, ingeniero químico, casado, domiciliado en Avda. Las Heras 1635, piso 6, Capital, y Horacio Manuel Milberg, argentino, nacido el 23 de febrero de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 4.556.975, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en Vicente López 1775, piso 6, Capital. — Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1978. — Denominación: MILBURI S.A., la que es continuadora de la Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera Uribelarrea. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas reproductores frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos productos o bienes de origen extranjero; C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; y D) de Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo de Duración: Hasta el 21 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Capital Social: $ 17.215, representado por 17.215 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. y un voto cada acción. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles. Presidenta: María Isabel Josefa Antonia Uribelarrea de Milberg; Vicepresidenta: María Rosa Milberg de Conen; Directores titulares Alejandro Samuel Milberg y Horacio Manuel Milberg. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año. Síndico titular: Luis Andrés Gamba; Síndico suplente: Héctor Hugo Vaudagna. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — El domicilio social es en la ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Vicente López 1775, piso 6, Capital, en el escrito de presentación.

El Presidente.

$ 840.000 — Nº 11.701

DAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 66.483. — Por escritura Nº 83 de fecha 1º|4|82 se modificó el artículo 1º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de DAFRA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Dafra Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Tiene su domicilio social en la C. de Bs. As. Por resolución del Directorio podrán establecerse agencias, sucursales, establecimientos, y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 11.557

XULUX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que XULUX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1978, bajo el número 1913, Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y domiciliada legalmente en la calle Fitz Roy 276 de la Ciudad de Buenos Aires, ha aumentado su capital en la suma de $ 199.391.000 y reformado sus Estatutos Sociales en Asamblea General Extraordinaria realizada el 20 de mayo de 1982, cuya respectiva acta fue protocolizada en la escritura que bajo el número 23 y el Folio 56 autorizó en fecha 7 de junio de 1982, el escribano Ernesto Mario Vicente Marino, adscripto al Registro Notarial Nº 628 de la Capital Federal, de la que surge lo siguiente: 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, armado y|o comercialización de luminarias y artefactos para el alumbrado público, en todas sus formas y usos, sus equipos auxiliares, sus componentes y|o repuestos. — Artefactos, equipos o productos para el hogar, la industria, el comercio, el transporte y|o los servicios. — Instalaciones electromecánicas: Compra, venta y|o distribución de productos o servicios de terceros. — Importación y|o exportación, y|o prestaciones de servicios y|o conservación de todo tipo de instalaciones donde entren los artículos citados. — Representación de firmas del exterior. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 19 de junio de 1978, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 203.391.000, representado por 203.391.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de trece con mandato por tres años. — La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea podrá elegir un Síndico suplente por el mismo término. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 630.000 — Nº 11.613

C U A T R O M A

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. — Constituyentes: Mario Albano Létiz, argentino, médico, L. E. Nº 4.466.585, nacido el 8|3|23, casado con María Lucía Alvarez, domiciliado en Libres del Sur 7, Chascomús, Buenos Aires y María Lucía Alvarez, argentina, docente, L.C. 541.809, casada con Mario Albano Létiz, con el mismo domicilio, nacida el 26|6|36. — Fecha de constitución: 30|12|81. — Razón social: CUATROMA S.A. — Domicilio: Montevideo 1559, piso 1º, departamento 7, Capital Federal. — Objeto social: Las actividades agropecuarias, la industrialización de los productos del agro y la ganadería y su comercialización; compraventa de inmuebles urbanos y rurales, parcelamientos y urbanizaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: Ciento cincuenta millones de pesos representados por quince mil acciones ordinarias al portador de un voto y valor noiimnal de $ 10 000 cada una. Directorio: Mario Albano Létiz, presidente; María Lucía Alvarez de Létiz, Vicepresidenta; Alejandra María Létiz, director titular y María Graciela Létiz, dirtctora suplente; Carlos Jorge Daguerre, Síndico titular y Reinaldo Daniel Daguerre, Síndico suplente; ambos abogados. Todos con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: El presidente. Plazo de Duración: 90 años, a contar de su inscripción registral. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 11.687

MAS ROCA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 90, 24 de mayo de 1982, ante el escribano de Capital Federal, Roberto Luis de Hoz, Registro Notarial número 458; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 18 de diciembre de 1981, número 24, de la sociedad MAS ROCA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Aumento de capital a la suma de $ 1.000.000.000. Emisión de 990.000.000 acciones ordinarias, nominativas, un peso cada una de un voto 960.300.000 de cinco votos 29.700.000. Reforma de Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 1.000.000.000, representado por 30.000.000 acciones de cinco votos, y 970.000.000 acciones de un voto.

El Vicepresidente.

$ 150.000 — Nº 21.466

ELRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 132 del 13 de mayo de 1982 Angel E. Cassasa, argentino, C. I. número 6.139.518, domiciliado en la calle San Pedrito 295, Capital Federal y Estela M. Díaz, argentina, soltera, D. N. I. Nº 10.740.926, domiciliada en la calle Mariano Acosta 1125, 5º, P. "A", constituyen lo que se denomina ELRO S. A. con domicilio legal en la calle Mariano Acosta 1125, 5º "A", que tiene por objeto la compra, venta de ganado faenado y relaciones afines a la industria de la carne. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año y el Directorio se compone por Angel Cassasa, Presidente. — Carlos Cassasa, Vicepresidente. — Directora Titular: Estella Díaz. — Director Sup.: Mario Suelves, Síndico titular: Daniel Lucca. — Síndico suplente: Alfio Lucca.

El Síndico.

$ 165.000 — Nº 11.740

L. S. 4 RADIO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 30, de fecha 25 de enero de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15, de fecha 17 de diciembre de 1981, donde los accionistas de "L. S. 4 RADIO CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA", resuelven la modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva Ley de Radiodifusión de acuerdo a lo determinado por el Artículo 112 de la Ley Nº 22.285, debiendo modificarse los artículos tercero y decimocuarto y agregar un nuevo artículo el décimo octavo, con el siguiente texto: Artículo Tercero: Objeto: I) La explotación de servicios de radiodifusión de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, estos estatutos y las disposiciones de la Ley de Radiodifusión Nº 22.285 y su reglamentación el Decreto Nº 286, y cualquier otra ley o decreto que modifique o sustituya a las mencionadas normas legales. — II) Presentarse en concursos públicos y licitaciones para instalar estaciones comprendidas dentro de la definición de servicios de radiodifusión y conforme con las leyes que regulen dicha actividad en la República Argentina. — III) Realizar cualquier otra actividad afín con los servicios de radiodifusión o complementarios o concurrentes. — IV) A los efectos del cumplimiento del objeto fijado, la sociedad puede realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley específica o leyes vigentes y por consiguiente está facultada para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido, pudiendo a tal fin comprar, vender, exportar, importar, explotar, permutar, adquirir ceder toda clase de bienes, inclusive construir edificios, instalaciones, adquirir maquinarias, marcas comerciales o industriales y todos los elementos concurrentes a concretar dicha finalidad, realizar las operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias y agropecuarias que correspondan al fin expreso de la explotación de la emisora, al igual que efectuar actos jurídicos que emanen del cumplimiento del objeto social. — Artículo Décimo Cuarto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea el aumento de capital. Todo aumento de capital, que no sea el que trata el artículo Cuarto de este estatuto, requiere la previa autorización del Comfer. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. No podrán emitirse debentures de acuerdo con la prohibición establecida por la Ley Nº 22.285, art. 46. — Artículo Décimo Octavo: En caso que se produjera el fallecimiento de algún accionista, sus sucesores deberán proponer a la sociedad y ésta al Comité Federal de Radiodifusión, la persona que reuniendo las condiciones y requisitos necesarios y previa autorización del Poder Ejecutivo, lo sustituya; de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 22.285, art. 50.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 11.591

T I F O N

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad comunica por un día que por escritura Nº 547 de fecha 29 de diciembre de 1981, pasada por ante el Registro 757 le Capital, se protocolizó el aumento de capital social a la suma de $ 300.000.000, y la emisión de 30.000 series de acciones ordinarias al portador cada serie, compuesta de 1.000 acciones cuyo valor nominal es de $ 10 cada una, reformándose el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000.000, representado por 30.000 series de acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 10.000 cada serie y cada serie compuesta por 1.000 acciones al portador de $ 10 cada acción de valor nominal. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

La Apoderada.
$ 225.000 — Nº 11.594

ROARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Marcos Benjamín Buznick, argentino, 4|3|49, Contador Público Nacional, L.E. Nº 7.660.557, Acevedo 373, 5º piso "A", Capital Federal; Arye Goldberger Dick, israelí naturalizado uruguayo, 8|5|35, comerciante, D.N.I. Nº 92.198.549, Acevedo 348, 5º piso, Depto. 74, Capital Federal; Esther Miriam Copelmacher Chasanski, uruguaya, 29|3|53, comerciante, D.N.I. número 92.279.016, Acevedo 373, 5º piso "A", Capital Federal, y Bela Copelmacher Chasanski, uruguaya, 30|4|38, comerciante, D.N.I. Nº 92.198.547, Acevedo 348, 5º piso, Depto. 74, Capital Federal. — 2º) 13|5|1982. — 3º) ROARTEX S.A. — 4º) Vera 639|41, 1er. piso, Depto. 4, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de hilados textiles. Representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) Ceinto veinte millones de pesos. — 7º) El Directorio esta compuesto por cuatro miembros. — Presidente: Marcos Benjamín Buznick; Vicepresidente: Arye Goldberger Dick; Directoras: Esther Miriam Copelmacher Chasanski y Bela Copelmacher Chasanski; Síndico titular: Dr. Fernando Ferrer Contador Público Nacional; Síndico suplente: José Luis Peluso, Contador Público Nacional. — 8º) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 11.532

ALFEDI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Manuel Alberto Fernández, nacido el 12|4|43, casado, argentino, comerciante, Canadá 3978, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.091.878. — Alberto Díaz, nacido el 20|9|22, casado, argentino, comerciante, Juana Azurduy 2449, piso 1º "7", Capital Federal, D. N. I. Nº 1.998.389. — 2) 21|5|82. — 3) ALFEDI S. A. — 4) Avenida Del Libertador 3732, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto la explotación de comercios dentro del ramo gastronómico, servicios de bar, confitería, restaurante, expendio de comidas y bebidas. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por dos años, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Manuel Alberto Fernández. — Vicepresidente: Alberto Díaz. — Síndico titular: Carlos Arias Vázquez y Síndico suplente: Sergio Gabriel Tripodi. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 330.000 — Nº 11.663

LA ESPADAÑA DE URIBELARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979, pasada al Folio 739 del Registro 533 de esta Capital se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada por los accionistas de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea" el 27 de noviembre de 1978, que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas "La Espadaña de Uribelarrea S. A."; y por escritura número 655 del 18 de noviembre de 1979, pasada al Folio 2.123 del mismo Registro 533, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificó el artículo del estatuto referente al objeto social, resultando de todo ello: Socios: Juan Manuel Amorim, uruguayo, nacido el 22 de enero de 1949, Cédula de Identidad Nº 5.915.245 Policía Federal, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en Juncal 665, piso 5º, Capital; y Carmen Amorim Uribelarrea de Polledo, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.390.213, hacendada, casada, domiciliada en Avda. Pueyrredón 2395, piso 8, departamento A, Capital. Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1978. Denominación: "LA ESPADAÑA DE URIBELARREA S.A.", la que es continuadora de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea". Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades: agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda; tambos; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; y D) de Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de Duración: Hasta el 21 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Capital Social: $ 5.014, representado por 5.014 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n y un voto cada acción. Administración. Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles. Presidente, Juan Manuel Amorim; Vicepresidente, Carmen Amorim Uribelarrea de Polledo. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año. Síndico titular, Bernardo Julio Vellar de Irigoyen; Síndico suplente, Horacio Pizarro Quesada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la Sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. El domicilio social, es en la ciudad de Buenos Aires, fijándolo en la Avda. Callao 1339, piso 13 departamento D, en el escrito de presentación.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 11.700

GRAZIANI

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y PETROLERA

Por acta de Asamblea del 30|10|1979, fue aumentado el capital de Graziani, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Petrolera a la suma de $ 3.100.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 11.547

EL ARREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979, pasada al Folio 7 9 del Registro 533 de esta Capital se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada por los accionistas de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea" el 27 de noviembre de 1978 que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas "El Arrebol S. A."; y por escritura número 651 del 18 de setiembre de 1979 pasada al Folio 2.115 del mismo Registro 533, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificó el artículo del estatuto referente al objeto social, resultando de todo ello: Socios: Magdalena Uribelarrea de Frías, argentina, nacida el primero de enero de 1910, Libreta Cívica Nº 1.865.112, hacendada, casada, domiciliada en Vicente López 1843, piso primero, Capital; Magdalena Frías de Saubidet, argentina, nacida el 17 de julio de 1934, Libreta Cívica número 851.854, comerciante, casada, domiciliada en Montevideo 1664, piso 3, departamento A, Capital; Mónica Frías de Vercelli, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1936, Libreta Cívica número 3.529.243, casada, domiciliada en Guido 1598, piso primero, Capital; Marcelo Luis Frías, argentino, nacido el 30 de enero de 1938, Libreta de Enrolamiento número 4.234.740, comerciante, soltero, domiciliado en Olavarría 2240, piso 3º, departamento A, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Frías, argentino, nacido el 9 de marzo de 1904, Libreta de Enrolamiento Nº 178.134, comerciante, casado, domiciliado en Vicente López 1843, piso primero, Capital. Fecha de Constitución: 27 de noviembre 1978. Denominación: "EL ARREBOL S. A.", la que es continuadora de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera "Uribelarrea". Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades: agrícola-ganaderas: Siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda; tambo; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país; maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; y D) de Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de Duración: Hasta el 21 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Capital Social: $ 28.922, representado por 28.922 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n y un voto por acción. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles. Presidente, Marcelo Frías; Vicepresidente, Magdalena Uribelarrea de Frías Directora, Magdalena Frías de Saubidet. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año. Síndico titular, Luis Andrés Gamba; Síndico suplente Héctor Luis Vaudagna. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente cuyas firmas obligan a la Sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. El domicilio social, es en Avenida de Buenos Aires fijándolo en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164 piso 4, Capital, en el escrito de presentación.

El Presidente.
$ 870.000 — Nº 11.703

MYLPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día lo siguiente: Adopta estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º Manuel Díaz Ibáñez, argentino, 58 años, casado, D. N. I. 3.432.031, comerciante, Salguero 2044, 9º Capital Federal. — Ricardo Díaz, argentino, 27 años, soltero D. N. I. Nro 10.935.570, comerciante, Salguero 2044, 9º, Capital Federal. — 2) 9|6|82. — 3) MYLPETROL S. A. — 4) Avenida Pueyrredón 1331, 11 D, Capital Federal, 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: Metalurgia: Industriales: Industrialización tratamiento fundición de metales ferrosos o no, maleables, hierros y aceros especiales. — b) Trefilación, forja y rectificación de hierros y aceros. — c) Fabricación de máquinas y herramientas, motores relacionados con la metalurgia y siderurgia. — d) Tornería: Comerciales: a) Compra, venta, importación y exportación de hierros, aceros, metales ferrosos o no y en especial elementos de ferretería, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, y realizar todo tipo de contratos comerciales. — b) Compra, venta, importación y exportación de máquinas, motores, herramientas y elementos relacionados con metalurgia e industria petrolera. — Petrolera: a) Contratación, realización y prestación de obras y servicios a empresas petroleras y|o afines mediante mantenimiento y limpieza de instalaciones y equipos petroleros, reparaciones, soldaduras, montajes, perforación y terminación de pozos u otra actividad requerida para el cumplimiento del presente rubro, por contratación directa, subcontratación o licitaciones públicas y|o privadas. — b) Fabricación y representación integral de elementos para la industria del petróleo, trépanos, zapatas, rectificadores y estabilizadores, fundición de blocks de motores industriales. — Importación y Exportación. A sus efectos podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada, nacional o provincial. — 6) $ 120.000.000. — 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) 1 a 5 miembros, mandato: 2 ejercicios, síndicos: 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Manuel Díaz Ibáñez; Vicepresidente: Ricardo Díaz; Síndico titular: Arnaldo Mario Rosentul; Síndico suplente: Fernando Silvio Ponce de León.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 11.716

AZUCARERA BENVENUTO

SOCIEDAD ANONIMA

C. I. F.

Modificación de Estatutos: Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1979 dispuso la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales llevando el Capital Social a $ 325.000.000.

El Directorio.
$ 75.000 — Nº 11.664

CAVEIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 415 del 3|7|81 pasada ante la escribana Mabel M. Pérez Llano, y resuelto por la asamblea celebrada el 15|5|81, CAVEIROS S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 180.000.000, y modificó el artículo 4º del estatuto: El capital social es de doscientos millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 11.714

PAVIALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|19. — 1º) Aram Marashlian, turco, viudo, de 78 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 649.954. — Elmon Samilian, turca, soltera, de 70 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 4.928.003 y Elisa Samuelian de Sislian, turca, viuda, de 79 años de edad, comerciante, con C. I. Policía Federal Nº 4.926.340, todos domiciliados en la calle Jorge Newbery 1985, 1º piso, departamento B, de esta Ciudad. — 2) 16 de junio de 1982. — 3º) PAVIALE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Jorge Newbery 1985, 1º piso, departamento B de esta Ciudad. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, urbanización, loteos, fraccionamiento, subdivisión, refacción de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y las comprendidas en la Ley Nº 19.724 y demás relacionadas con la vivienda en general. — b) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real o cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y| o adquirirlos, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo relacionado con su objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 150.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. Directorio: Presidente: Elmon Samilian. Vicepresidente: Aram Marashlian. Directora titular: Elisa Samuelian de Sislian. — Síndico titular: Jorge Massoyan. — Síndico suplente: Alfredo Antonio De Maio. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$ 570.000 — Nº 11.706

URIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979 pasada al folio 739 del Registro 533 de esta Capital, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea" el 27 de noviembre de 1978 que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas "Uriagro S. A."; por escritura número 652 del 18 de setiembre de 1979 pasada al folio 2.117 del mismo Registro 533, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificó el artículo del estatuto referente al objeto social; y por escrituras números 26 y 591 de fechas 18 de enero y 28 de agosto de 1980, pasadas a los folios 35 y 1.879 del mencionado Registro 533, los socios resolvieron modificar la distribución de los cargos del Directorio y el artículo 8º del estatuto referente a la representación legal de la sociedad, respectivamente; resultando de todo ello: Socios: Estanislao Arturo Uribelarrea, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1938, Libreta de Enrolamiento número 4.282.481, comerciante, divorciado, domiciliado en Arenales 1735, piso 13, departamento A, Martínez, provincia de Buenos Aires. — María Inés Uribelarrea, argentina, nacida el 10 de marzo de 1941, Libreta Cívica 4.164.226, comerciante, soltera, domiciliada en 35 River Sid Drive, Nueva York, Estados Unidos de América. — Pablo Uribelarrea, argentino, nacido el 24 de agosto de 1944, Libreta de Enrolamiento 4.437.842, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Estanislao Díaz 334, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1978. Denominación: URIAGRO S. A., la que es continuadora de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea". — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades: agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda tambos, avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en sus primera etapa de elaboración. — B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y| o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. — C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; y D) de Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo de Duración: Hasta el 21 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Capital Social: $ 26.772, representado por 26.772 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto cada acción. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles: — Presidente: Pablo Uribelarrea; Vicepresidente: Estanislao Arturo Uribelarrea; Directora suplente: María Inés Uribelarrea. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año. Síndico titular: Luis Andrés Gamba. — Síndico suplente: Héctor Luis Vaudagna. — Representación Legal: Presidente, cuya firma obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — El domicilio social es en la ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Estomba 2119, Capital, en el escrito de presentación.

El Presidente.

$ 870.000 — Nº 11.710

AGROPECUARIA MONTE ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979 pasada al folio 739 del Registro 533 de esta Capital, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por los accionistas de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea" el 27 de noviembre de 1978 que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas "Agropecuaria Monte Abierto S. A."; y por escritura número 649 del 18 de setiembre de 1979 pasada al folio 2.111 del mismo Registro 533, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificó el artículo del estatuto referente al objeto social, resultando de todo ello: Socios: Manuel María Tomás Lynch, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1927, Libreta de Enrolamiento 4.229.123, hacendado, casado, domiciliado en Avenida Las Heras 2380, Capital. — Ricardo Florencio Lynch, argentino, nacido el 23 de febrero de 1929, Libreta de Enrolamiento 4.236.009, hacendado, casado, domiciliado en Avenida Quintana 127, Capital. — Inés Adela Lynch de Echagüe, argentina, nacida el 15 de febrero de 1930, Libreta Cívica 145.859, comerciante, casada, domiciliada en Avenida Quintana 127, Capital. — Jorge Luis Lynch, argentino, nacido el 10 de enero de 1931, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.246.377, hacendado, soltero, domiciliado en Agüero 1501, Capital. — Josefina Clara Lynch de González Guerrico, argentina, nacida el 14 de marzo de 1932, Libreta Cívica 1.689.118, comerciante, casada, domiciliada en Guido 1953, Capital, y María Martha Lynch de Bianchi di Carcano, argentina, nacida el 21 de agosto de 1935, Libreta Cívica Nro 1.449.781, comerciante, divorciada, domiciliada en Vicente López 1857, Capital. — Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1978. — Denominación: AGROPECUARIA MONTE ABIERTO S. A., la que es continuadora de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera "Uribelarrea". — Objeto: Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. — C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal y D) De Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de Duración: Hasta el 21 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Capital Social: $ 7.854, representado por 7.854 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto cada acción. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles. Presidente: Manuel María Tomás Lynch; Vicepresidenta: Josefina Clara Lynch de González Guerrico; Directora titular: María Martha Lynch de Bianchi di Cárcano. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un Síndico suplente y durarán un año. Síndico titular: Jorge Eduardo Cascante y Síndico suplente: Faustino José Lombardía. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El domicilio social es en la ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Uruguay 667, piso 3º, Capital, en el escrito de presentación.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 11.708

INDUSTRIAS GUIDI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que la sociedad INDUSTRIAS GUIDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asamblea Unánime de fecha 17|11|81 y la escritura pública número 187 de fecha 7|6|1982, pasada al Folio 529 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal, resolvió aumentar su Capital Social de la suma de pesos 6.452.363.030 a la suma de $ 13.151.953.000 mediante la emisión de 6.699.590.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos; clase "B" 1 voto y preferidas sin voto; y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social fijando en el mismo un capital de $ 13.151.953.000.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 11.694

I N C E X

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por estatuto modelo. — 1) Carlos Enrique D'Alessandre, nacido el 21 de abril de 1949, argentino, D.N.I. Nº 7.671.635, empresario, casado, Uruguay 390, piso 4º, Capital Federal; Alfredo Norberto Greco, nacido el 21 de abril de 1952, argentino, D.N.I. Nº 10.550.555, contador público, casado, Virrey Liniers 131, piso 1º, dpto. A, Capital Feedral. — 2) Escritura 104, de fecha 3 de junio de 1982. — 3) INCEX S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 390, piso 15, oficina D. — 5) I) Explotación, Industrialización y Comercialización de Minerales: Mediante la explotación de yacimientos mineros de cualquier naturaleza, o clase, propios o de terceros, de acuerdo con el código de minería y sus decretos reglamentarios, así como también la investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, elaboración primaria, fundición, refinación, y otras elaboraciones secundarias y la comercialización a nombre propio o de terceros de cualquier tipo de minerales y sus productos y subproductos con exclusión de hidrocarburos. — II) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su fraccionamiento, loteos, urbanización y subdivisión, la administración de toda clase de operaciones inmobiliarias, la construcción, ampliación, remodelación y refacción, de toda clase de edificios y su administración, explotación o venta en bloque, o bajo el régimen de propiedad horizontal con destino a construcción y minería. — III) Importación y Exportación: De toda clase de maquinarias, mercaderías, frutos y productos. — IV) Inversión: Mediante la suscripción, compra, venta de títulos, acciones, bonos, debentures o ligaciones y demás valores mobiliarios públicos o privados. — V) Financieras: Mediante toda clase de préstamos de dinero, descuentos y redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios o documentos, otorgamiento de garantías comerciales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas que requieran el concurso público de capitales o que estén regidas por la ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente, Enrique Marcelo Barberis; Vicepresidente, Carlos Enrique D'Alessander; Síndico titular, Alfredo Norberto Greco; Síndico suplente, Jorge Hugo Cejas. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 525.000 — Nº 21.463

CAMBIO FRANCISCO VACCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 188, Ley Nº 19.550 se hace saber: Que por Resolución de las Asambleas de Accionistas de fechas 25|10|79; 26|6|80 y 18|6|81 la Sociedad CAMBIO FRANCISCO VACCARO S. A. aumentó el capital social y emitió acciones por $ 307.828.900 totalizando así $ 317.828.900 y reformó el Artículo 4º del Estatuto. — Modificación: El capital social es de $ 67.828.900 representado por 678.289 acciones de v$n 100 cada una.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 11.739

SOFTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717 y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada, de 58 años, L. C. Nº 461.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 9|6|82. — 3) Razón Social: SOFTY S. A. — 4) Domicilio: Callao 569. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, y productos y subproductos derivados del papel. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles y papeles y sus derivados. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: María Ester Dolan. — Vicepresidente: Emma Ratera. — Síndico titular: Genaro Presta. — Síndico suplente: Beatriz Eloísa Domínguez de Presta. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

La Presidenta.

$ 495.000 — Nº 21.530

INDUSTRIAS ARPON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 89 del 10|5|82 la sociedad INDUSTRIAS ARPON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó su capital social de pesos 1.538.433.100 a $ 3.985.008.300 emitiéndose 24.465.752 de acciones ordinarias al portador de las que 11.695.191 son clase A con derecho a 5 votos por acción y 12.779.561 clase B con derecho a 1 voto por acción, todas de valor nominal $ 100 cada una, reformándo el artículo cuarto del Estatuto Social estableciéndose que el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo.

El Escribano.

$ 110.000 — Nº 21.553

VAGALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo. — 1) Juan Carlos Pérez, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. Nº 4.395.135, El Cano 3184, Capital Federal; Marta Elena Schlitter argentina, casada, ama de casa, 38 años, L.C. Nº 4.860.870, Roque Pérez 3230, Capital Federal; José Francisco Fernández, español, casado, asesor contable, 60 años, C. I. Nº 1.727.799, Billingurst 1506, Capital Federal. — 2) Escritura 128, de fecha 3 de junio de 1982. — 3) VAGALU S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, El Cano 3184. — 5) Comerciales: La explotación de supermercados, cuyo fin podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de comestibles y bebidas, artículos de limpieza, bazar y todo artículo para el hogar. — Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento, y envasado de productos comestibles y alimentación en general. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria inclusive hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital e inversiones a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento, de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y tambos, instalaciones de campos, de invernada y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie de vegetales hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos; la forestación y reforestación en predios propios o de terceros. 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ [illegible]00.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente, Juan Carlos Pérez; Vicepresidente, Marta Elena Schlitter; Director titular, José Francisco Fernández; Síndico titular, Héctor Eduardo Cáceres; Síndica suplente, Marta Liliana Saslaver. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 555.000 — Nº 21.464

BARRANCAS COLORADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras 297 del 27|8|80, Fº 605, también todas estas 444, de Capital, y complementarias Nº 480 del 3|10|79, Fº 1.418, Nº 5 del 22|1|80, Fº 19, Nº 165 del 4|8|80, Fº 559, Nº 175 del 27|8|80, Fº 605, también todas estas escrituras del Registro Notarial 444, de Capital, y Nº 524 del 16|9|81, Fº 1.654 del Registro Notarial 222, de Capital, se constituyó esta sociedad. Socios: Salvador Carlos Socas, argentino, divorciado, abogado, de 49 años de edad, L. E. Nº 4.249.788, domiciliado en Olegario Andrade 521, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Fernando Julián Socas, argentino, casado, ingeniero, de 47 años de edad, L. E. Nº 4.130.765, domiciliado en Francisco J. Muñiz 675, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alejandro María Socas, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años de edad, L. E. Nº 4.169.944, domiciliado en Avda. del Libertador 4530, Capital; sIabel María Socas, argentina, divorciada, ama de casa, de 38 años de edad, L. C. Nº 4.571.713, domiciliada en Callao 1822, piso 11, Capital, e Inés María Socas de Verger, argentina, casada, de 37 años de edad, ama de casa, L. C. Nº 4.757.123, domiciliada en Ayacucho 1852, P. B., B, Capital, y Carlos María Socas, argentino, divorciado, hacendado, de 48 años de edad, L. E. número 4.100.621, domiciliado en Estancia La Mármol, Juan Jorge, Provincia de Entre Ríos. Denominación: BARRANCAS COLORADAS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Reconquista 336, piso 9º U, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por único objeto la extracción, explotación y administración de los yacimientos de canto rodado existentes en todos los lotes de campo denominados La Mármol, de aproximadamente 4.224 hectáreas donados por el señor Salvador Horacio Socas a los señores Salvador Carlos Socas, Fernando Socas, Alejandro María Socas, Isabel María Socas, Inés María Socas y Carlos Mara Socas, según escritura Nº 209, pasada al Folio 402 de fecha 30 de diciembre de 1955 en la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, ante el escribano don Guillermo Nano, y en la fracción de campo denominada La Unión, de aproximadamente 952 hectáreas y lindando con la parte Sud Arroyo Mármol por medio con los lotes de campo donados y referidos precedentemente, y la comercialización, venta y|o exportación de dicho canto rodado. Plazo de Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.000, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 1.000 cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por seis miembros titulares, designados por la asamblea ordinaria de accionistas, con mandato por un año, reelegibles: a saber: Presidente: Fernando Julián Socas; Vicepresidenta: Inés María Socas de Verger; Directores titulares: Salvador Carlos Socas, Carlos María Socas, Alejandro María Socas e Isabel Socas. Fiscalización: A cargo de una sindicatura compuesta por tres Síndicos titulares y tres suplentes designados por la asamblea de accionistas, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, serán designados por el término de un año. Síndicos titulares: Héctor Roberto Melchor Cano, Horacio Luchía Puig y Juan Antonio Narciso Suaya; Suplentes: Juan Antonio Nicholson (h.), José María Aranguren y Juan Segundo Areco (h.). Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Presidente, por ausencia e impedimento de éste el Vicepresidente.

El Abogado.

$ 735.000 — Nº 21.493

PARTKIN CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Guillermo Carlos Brugo, argentino, soltero, nacido el 26 de noviembre de 1938, comerciante, con C. I. Nº 4.247.669, domiciliado en la calle Arenales 2039, piso 6º, Depto. B, Capital Federal; Eduardo Ramón Zuberbuhler, argentino, soltero, nacido el 30 de diciembre de 1929, comerciante, con L. E. Nº 4.239.217, domiciliado en la calle Acassuso 688, San Isidro, Prov. Buenos Aires; Eloísa Rosa Sicardi, arg., nacida el 11 de julio de 1937, ama de casa, con D.N.I. Nº 3.547.697, divorciada, domiciliada en Acassuso 688, San Isidro, Prov. Buenos Aires; Horacio Roberto Cohort, argentino, casado, nacido el 5 de julio de 1926, con D.N.I. Nº 4.025.777, empleado, domiciliado en Rivadavia 5447, piso 2º C, Capital Federal, y Blanca Edith Oroño de Cohort, argentina, casada, nacida el 20 de junio de 1924, ama de casa, con L. C. Nº 5.347.457, domiciliada en la calle Rivadavia 5447, piso 2º C, Capital Federal. Fechas de Constitución: 2|10|81 y 6|4|82. Denominación: PARTKIN CAR S. A. Domicilio Legal: Junin 1631, piso 7º C, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Construcción, administración y explotación de plazos y lugares de estacionamiento de vehículos y garajes. Capital Social: Veinte millones de pesos; representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 1 voto. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular por el término de 1 año. Ejercicio Económico: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Eduardo Ramón Zuberbuhler, como Presidente; Horacio Roberto Cohort, como Vicepresidente; Guillermo Carlos Brugo, Blanca Edith Oroño de Cohort y Eloísa Rosa Siccardi, como Directores titulares. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Rodolfo Izo; Síndico suplente: Marcelo Guellermo Lago.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 21.480

TIKROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717, y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada de 58 años, L. C. Nº 464.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 9|6|82. — 3) Razón Social: TIKROS S. A. — 4) Domicilio: Callao 569, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general, y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan. Vicepresidenta: Emma Ratera. Síndico titular: Genaro Presta. Síndica suplente: Beatriz Eloísa Domínguez de Presta. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 21.475

AGROGANADERA TORRES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 425, pasada el 18|6|82 al Folio Nº 1.036 ante el Registro Nº 498, de Capital Federal, AGROGANADERA TORRES S. A. protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 1º|12|81, por medio de la cual se reformó el artículo 12 del Estatuto, quedando así redactado: Artículo 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales —inclusive querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, o a dos cualesquiera en forma conjunta del resto de los Directores.

La Presidenta.

$ 330.000 — Nº 11.722

KADTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, de 26 años, D.N.I. Nº 11.045.916, domiciliado en Lavalle 1619, 11 "E", y Enrique Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C. I. Nº 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 14|5|82. — 3) Razón Social: KADTER S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 1619, 11 "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada o profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. Vicepresidente: Enrique Sánchez. Síndica titular: Antonieta Pessino. Síndica suplente: Julia Mavel Beluscí. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 21.476

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

OSCURO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12 de octubre de 1979 y modificaciones efectuadas por Asamblea Extraordinaria del 29 de setiembre de 1980 se adecuó el estatuto social a la Ley 19.550 y se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 558.346.900 mediante la emisión de 55.824.690 acciones de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El estatuto social queda modificado de la siguiente forma: Denominación: OSCURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: 25 de Mayo 596, piso 15 Capital Federal. Duración: 60 años, a contar del 11 de febrero de 1966. Objeto: Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital Social: Es de $ 558.346.900 de los cuales la cantidad de $ 500 corresponden al capital comanditado y pesos 558.346.400 el capital comanditario. Este último esta representado por 55.834.640 acciones de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo, conforme lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. Administración: El socio comanditado tendrá a su cargo la administración y representación legal de la sociedad con el uso de la firma social, ejerciéndola con las más amplias facultades. Cuando por cualquier causa la administración quede acéfala, deberá cubrirse la vacante en el término de tres meses y en el interin el síndico procederá a nombrar un administrador provisorio para el cumplimiento de los actos ordinarios de administración, quien actuará frente a los terceros con aclaración de su calidad. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. Cierre Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

El Socio Comanditado.

$ 450.000 — Nº 11.620

ELECTROTECNICA TONAZZI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura pública del 14.10.81, ELECTROTECNICA TONAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prorrogó su plazo de duración por 2 años, a partir del 10.11.81.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 11.434

AGUAY

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12 de octubre de 1979 y modificaciones efectuadas por Asamblea Extraordinaria del 29 de setiembre de 1980 se adecuó el estatuto social a la Ley 19.550 y se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 418.802.500 mediante la emisión de 41.870.250 acciones de $ 10 valor nominal y 1 voto por acción. El estatuto social queda modificado de la siguiente manera: Denominación: AGUAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: 25 de Mayo 596, piso 15, Capital Federal. Duración: 60 años, a contar del 14 de diciembre de 1955. Objeto: Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: Es de pesos 418.802.500, de los cuales $ 500 corresponden al capital comanditado y pesos 418.802.000 el capital comanditario. Este último está representado por 41.880.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550. Administración: El socio comanditado tendrá a su cargo la administración y representación legal de la sociedad con el uso de la firma social, ejerciéndola con las más amplias facultades. Cuando por cualquier causa la administración quede acéfala, deberá cubrirse la vacante en el término de tres meses y en el interín el síndico procederá a nombrar un administrador provisorio para el cumplimiento de los actos ordinarios de administración, quien actuará frente a los terceros con aclaración de su calidad. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. Cierre Ejercicio Económico: 31 de diciembre.

El Socio Comanditado.
$ 450.000 — Nº 11.619

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIGUEL TUESTA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.550, artículo 10, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 22 de abril de 1981, los señores José Luis Diaz de Tuesta y Oscar Felix Diaz de Tuesta, únicos componentes de al razón social MIGUEL TUESTA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se encuentra inscripto con fecha trece de junio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número de mil cuatrocientos treinta y uno, al Folio trescientos setenta y tres del Libro veinte de Sociedades de Responsabilidad Limitada; su ampliación de capital inscripta con fecha ocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil quinientos setenta y seis, al Folio cuatrocientos cuatro del Libro [illegible] de Sociedades de Responsabilidad [illegible]; su ampliación de capital y plazo inscripta con fecha ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número [illegible] novecientos [illegible], el Folio doscientos [illegible] y tres, del Libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada; la posterior adjudicación y cesión de cuotas de capital, inscripta con fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número dos mil novecientos treinta y tres, al Folio trescientos ochenta y tres, del Libro cuarenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada; su ampliación de capital inscripta con fecha veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número de dos mil trescientos veintidós, al Folio ciento cincuenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; su ampliación de capital inscripta con fecha catorce de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, bajo el número de tres mil ochocientos veintiocho, al Folio cuatrocientos veintisiete del Libro cincuenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada; su ampliación de capital y plazo inscripta con fecha veinte de abril de mil novecientos setenta y uno, bajo el número setecientos noventa y ocho, al Folio doscientos uno del Libro sesenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su posterior ampliación de capital, inscripta bajo el número treinta y dos, al Folio doscientos cuarenta y cinco, del Libro sesenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, resuelve de común acuerdo, formalizar la constitución del nuevo contrato social, bajo el régimen de la Ley Nº 19.550 y de las cláusulas siguientes: 1) Socios: José Luis Diaz de Tuesta, argentino, casado, de 58 años de edad, comerciante, L.E. número 1.677.204, con domicilio en la calle Bucarelli 2292 y Oscar Félix Díaz de Tuesta, argentino, casado de 55 años de edad, L.E. Nº 4.024.657, con domicilio en la calle Núñez 4134, ambos de esta Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de abril de 1981 (mil novecientos ochenta y uno). — 3) Razón Social o denominación: Miguel Tuesta e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Domicilio Social: Congreso 5715, de esta Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros de maderas en general y sus productos derivados, ya sea en bruto o trabajados, naturales o artificiales. — 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a contar desde el primero (1º) de abril de mil novecientos ochenta y uno (1981). — 7) Capital Social: Pesos cien millones ($ 100.000.000) dividido en cien cuotas de pesos un mil cada una. — 8) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Gerente: José Luis Díaz de Tuesta; Gerente: Oscar Félix Díaz de Tuesta. — 9) Organización de la Representación: Los dos socios Gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno (31) de marzo de cada año. — El Capital Social queda totalmente integrado por los socios, de acuerdo al Balance e Inventario que debidamente firmado, pasa a formar parte integrante de este contrato habiéndose tomado los valores, a su costo y conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550; se deja constancia que las facturas de compra, obran en poder de la sociedad.

Los Gerentes.
$ 800.000 — Nº 21.532

PRODUCCIONES J.N.D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 18 3 82, se retira de PRODUCCIONES J.N.D. S.R.L. el socio Jorge Néstor Di Capua, quien vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al señor Néstor Julio Torti, argentino, nacido el 19|12|49, casado, comerciante, L.E. 8.011.682, domiciliado en Santiago del Estero 2705, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, quedando por lo tanto desvinculado de la sociedad.

El Autorizado.
$ 105.000 — Nº 11.508

F. J. CLEMENTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 23 11|1981, registro 501, de Capital Federal de Clemente, Ponteville Sociedad de Responsabilidad Limitada el socio Gerardo Ponteville argentino, casado, nacido el 9|12|1930, L.E. Nº 4.241.281, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1579, Capital Federal, Vende, Cede y Transfiere sus 1.500.000 cuotas sociales a favor de Francisco José Clemente, francés, casado nacido el 12|3|1947, C.I.P.F. Nº 8.593.705, domicilio Uriburu 1067, Capital Federal, 1.200.000 cuotas sociales y a Marta Graciela Ochoteco de Clemente, argentina, casada nacida el 21 3 1945, comerciante, L. C. número 5.142.721, domiciliada en Uriburu 1067, Capital Federal adquiriendo 300.000 cuotas sociales, esta venta se [illegible] por [illegible] en efectivo. — [illegible] de la sociedad [illegible] José Clemente y Marta Graciela Ochoteco de Clemente, [illegible] el [illegible] Artículo Primero [illegible] denominación "F. J. CLEMENTE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Objeto: La sociedad tiene por objeto social, por sí o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier parte de la República o del extranjero: Comerciales: a) Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de té tabaco, soja y madera y todos aquellos productos que se relacionan por los precitados. b) Forestal: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos forestales. Domicilio de la Sociedad: José Evaristo Uriburu 1067, piso cuarto, departamento "A" de la Capital Federal. — El Capital social se fija en $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). — Plazo de duración: Cincuenta años a partir del 1º de febrero de 1975, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato y se considerará regularmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La administración estará a cargo de los socios Francisco José Clemente y Marta Ochoteco de Clemente, quienes revisten el carácter de socios gerentes y ejercen la representación legal en forma indistinta o separada de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. — Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

La Apoderada
$ 570.000 — Nº 11.529

POTOSI 4340

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad por Instrumento Privado: 1) Francisco José De la Valle, argentino, de 66 años de edad, (L.E. Nº 0.426.342), casado comerciante, domiciliado en Maza Nº 140, Piso 1º, Departamento 12 de la Capital Federal; Juan Esteban Della Valle, de 55 años de edad argentino, (L.E. Nº 4.474.993), casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 68, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fernando Jorge Travaglini, argentino, (L.E. Nº 14.315.702) de 21 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Yatay 214, de la Capital Federal y Oscar Jorge Della Valle, (L.E. Nº 4.482.981), Contador Público, argentino de 53 años de edad, casado, domiciliado en Paraná 425, Piso 13 de la Capital Federal. — 2) 2|3|1982. — 3) POTOSI 4340 S.R.L. — 4) Yatay 214 Capital Federal. — 5) La explotación en todas sus formas de Garages y Playa de Estacionamiento. — 6) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una así suscriptas: Francisco José Della Valle 5.000 cuotas, Juan Esteban Della Valle 1.750 cuotas, Fernando Jorge Travaglini 1.650 cuotas y Oscar Jorge Della Valle 1.650 cuotas. — 8) Uno o más gerentes, socios o no, con mandato por 10 años reelegibles. — 9) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
$ 380.000 — Nº 11.523

LINOTIPIA GOGGI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 7 de junio de 1982 pasada ante la escribana Nydia Nora Salguciro, Yolanda Josefa Ferraris cedió a Mauricio César y Ana Beszkin de César 1.800 cuotas de LINOTIPIA GOGGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio de $ 20.000.000. Y se modificó la cláusula 4ª del contrato. Cuarta: El capital es de $ 240.000 dividido en 2.400 cuotas de $ 100 cada una, suscripto por los socios Mauricio César y Ana Beszkin de César en partes iguales, o sea 1.200 cuotas cada uno.

Los Socios Gerentes.
$ 120.000 — Nº 21.496

CRITERIUM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 13 de noviembre de 1981, los socios Natalia Genoveva Rebeca Ponessa y María Rosa Bauza, venden y transfieren al señor Néstor Rubén Sasovsky, argentino, nacido el 4|1|50, casado, empleado, C.I. Nº 6.237.301, con domicilio en la calle Hidalgo 561, 7º C, Capital, el 25 % (veinticinco por ciento) de sus cuotas partes de capital social y representado por 250 (doscientas cincuenta) cuotas de valor nominal de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, que totalizan $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), pertenecientes a la socia Natalia Genoveva Rebeca Ponessa, y 250 cuotas de valor nominal de $ 1.000 (un mil pesos) que totalizan $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), pertenecientes a la socia María Rosa Bauza. Por el mismo acto se decide modificar las cláusulas tercera, sexta y undécima del contrato social que quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en $ 3.000.000 (tres millones de pesos), dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una las que son suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Rubén Osvaldo Michelson 2.000 cuotas; Natalia Genoveva Rebeca Ponessa, 750 cuotas; Carlos José Galli, 1.000 cuotas; María Rosa Bauza, 750 cuotas; y Néstor Rubén Sasovsky, 500 cuotas, integrándose en este acto el 50 % (cincuenta por ciento) de las cuotas suscriptas en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo dentro de los términos que fija la Ley 19.550, y según los requerimientos del giro social. Sexta: Por el presente contrato se nombran Gerentes a los señores Rubén Osvaldo Michelson, Carlos José Galli y Néstor Rubén Sasovsky, los que tienen el uso de la firma social en forma indistinta y ejercen la administración y representación de la sociedad en forma indistinta. En consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar o vender inmuebles y para operar con instituciones bancarias, del país o extranjeras, de índole oficial o privado, y otorgar poderes judiciales o extrajudiciales e inclusive pueden comprometer a la sociedad en juicio como parte o tercerista, pero les queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en avales o garantías a favor de terceros, como así también el uso de la firma social en operaciones ajenas a su objeto social. Undécima: La sociedad se disolverá de acuerdo a las causas contempladas en el artículo 94 de la Ley 19.550. Los socios Gerentes señores Rubén Osvaldo Michelson, Carlos José Galli y Néstor Rubén Sasovsky, tendrán a su cargo la liquidación de la firma, la que deberá realizarse en forma conjunta y en un todo de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. Para ello los socios Gerentes, gozan de todas las facultades que les otorga el presente contrato quienes llenarán su cometido dentro de lo especificado en el capítulo I, secciones 12 y 13 de la Ley 19.550. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social. Además se dejó expresa constancia según documento privado de fecha 17 de mayo de 1982, que por un error involuntario se consignó en el contrato constitutivo y en su modificación erroneamente el estado civil de los socios Carlos José Galli, quien es de estado civil soltero y María Rosa Bauza quien es de estado civil divorciada.

El Socio Gerente.
$ 735.000 — Nº 11.505

CAFE-BAR-USIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 29|4|82, se modifica el contrato social de CAFE-BAR-USIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con el retiro del socio Jesús Gómez, quien vende, cede y transfiere, por partes iguales a los socios Fernando Otero u Otero Vázquez y José Jaime Lorenzo o Lorenzo Vázquez la totalidad de las 2.778 cuotas que posee en la mencionada sociedad renunciando el cedente a su cargo de gerente, a la fecha de la cesión.

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 11.511

A R G A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 18-1-1982 y su rectificatoria de fecha 27-4-1982. — Socios: Héctor Rovner, argentino, casado, de 37 años, C. I. P. F. 4.681.462, comerciante, nacido el 31-5-1944, domiciliado en Lavalle 256, piso 7º, Depto. "A", Capital, y Gerardo Goldman, argentino, divorciado, comerciante, C. I. P. F. 6.672.913, nacido el 15-5-1952, de 29 años, domiciliado en Darragueira 2842, piso 1º, Depto. "G", Capital. — Denominación: ARGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Olaya 1623, Capital Federal. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta por mayor y por menor, fabricación y comercialización de artículos de indumentaria textil. b) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración y operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Dirección y Administración: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de [illegible] quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y teniendo a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — [illegible] Ejercicio: 31 de [illegible]

El Autorizado.
$ 315.000 — Nº [illegible]

TERMOMECANICA CYP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 14 de junio de 1982. — Socios: Luis Omar Ciley, argentino, casado, domiciliado en Roma 2975, de Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., nacido el 12-3-1942, D. N. I. Nro. 7.724.992, comerciante, y Andrés José Porto, argentino, casado, domiciliado en Mosconi 222, de Banfield Este, Pcia. de Bs. As., nacido el 28-7-1936, C. I. P. F. 4.852.826, comerciante. — Denominación: TERMOMECANICA CYP S. R. L. — Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mantenimiento, conservación y reparación de calderas de gas, leña, y|o eléctricas, de maquinarias industriales de lavandería y de cocinas industriales; 2) Compra, venta, importación, exportación y representación de los elementos mencionados en el punto anterior, y 3) Instalación y montaje de redes de gas. — Capital Social: Veinticinco millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los Sres. Luis Omar Ciley y Andrés José Porto. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Perú 89, piso 1º, Of. 5, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 375.000 — Nº 21.571

CREACIONES OKEY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación del Contrato Social en forma privada: 1) 12 de diciembre de 1981. — 2) Mariano Acha 3404|06, Capital Federal. — 3) $ 202.000.000.

La Abogada.
$ 75.000 — Nº 11.770

BERARDI AGROPECUARIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación. — Informa que por Escrituras Nros. 26 y 100 de fechas 2-2-82 y 20-4-82, respectivamente, se procedió a reactivar la sociedad, quedando modificado el artículo segundo del contrato, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: Su duración es hasta el 13 de marzo del año 2007.

La Apoderada.
$ 90.000 — Nº 11.771

RECTIFICACION MORON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 26|11|74 se produce en la sociedad RECTIFICACION MORON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que Isaac Ismael Guecin, Eduardo Abel o Eduardo Angel Guecin y Mirta Rosa Guecin éstos dos últimos en su carácter de únicos y universales herederos de su madre Rebeca Stipelman de Guecin, ceden a Ricardo Ignacio Bueia, Antonio José D'Agostino y a la sociedad Pellegrini Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada la totalidad de sus 1.500 cuotas de $ 10 cada una y en proporción de 500 cuotas para uno de los cesionarios.

El Socio Gerente.
$ 165.000 — Nº 21.504

ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura número 247 del 11 de mayo de 1979 pasada al folio 739 del Registro 533 de esta Capital, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada por los accionistas de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera "Uribelarrea" el 27 de noviembre de 1978, que resolvió la escisión de la misma y la constitución simultánea de las nueve sociedades escindentes, entre ellas "Antonio F. de Uribelarrea e Hijos S.R.L.", por escritura número 66 del 3 de febrero de 1982 pasada al folio 209 del mismo Registro 533, ante observaciones formuladas por la autoridad de contralor, se modificaron las cláusulas 7ª, 8ª y 11 del contrato social, resultando de todo ello: Socios: Antonio Fermín José Mateo de Uribelarrea, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1915, Libreta de Enrolamiento 0.265.706, hacendado, casado; Antonio Manuel Jorge de Uribelarrea, argentino, nacido el 12 de julio de 1941, Libreta de Enrolamiento 4.579.660, ingeniero agrónomo, casado; María Elena de Uribelarrea de Peña, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1942, Libreta Cívica 4.434.171, maestra, casada; Elisa María de Uribelarrea de Lagos, argentina, nacida el primero de noviembre de 1944, Libreta Cívica 5.089.668, maestra casada; Ignacio Vicente de Uribelarrea, argentino, nacido el 19 de julio de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.232.448, estudiante, soltero; doña Elena Isabel Victoria María Pirovano de de Uribelarrea, argentina, nacida el 8 de junio de 1919, Cédula de Identidad 1.693.230, comerciante, casada, los seis domiciliados en Avenida del Libertador 13429 Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rafael Hernán de Uribelarrea, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1947, Libreta de Enrolamiento 8.273.545, licenciado en administración, casado, domiciliado en la Estancia "Las Sierras", Pigüé, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires; y María de Uribelarrea de Tonnelier, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1951, Libreta Cívica 10.743.560, maestra, casada, domiciliada en Arenales 973, piso 6, Capital. Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1978. Denominación: "ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS S.R.L.", la que es continuadora de la "Sociedad Anónima Inmobiliaria Agrícola Ganadera 'Uribelarrea' ". Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, piso 4, Capital. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades: agrícolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada; C) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en propiedad horizontal; y D) de Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicadas en el inciso A) de este artículo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de Duración: Hasta el 21 de febrero de 1991, o sea el mismo plazo de la nombrada sociedad escindida. Capital Social: $ 28.690 dividido en 2.869 cuotas de 10 pesos cada una, íntegramente suscriptas por los socios en la proporción de 1.433 cuotas el señor Antonio Fermín José Mateo de Uribelarrea; 238 cuotas cada uno de los señores Antonio Manuel Jorge de Uribelarrea; María Elena de Uribelarrea de Peña, Elisa María de Uribelarrea de Lagos, Ignacio Vicente de Uribelarrea, Rafael Hernán de Uribelarrea y María de Uribelarrea de Tonnelier; y 8 cuotas doña Elena Isabel Victoria María Pirovano de Uribelarrea. Administración: A cargo de los socios Antonio Fermín José Mateo de Uribelarrea, Antonio Manuel Jorge de Uribelarrea y Elena Isabel Victoria María Pirovano de Uribelarrea designados Gerentes, con su sola firma el primero y los otros dos con firma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 945.000 — Nº 11.709

ALPARSAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 3 de mayo de 1982, por acto privado se produce en "ALPARSAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Alberto Jorge Sanpedro cede la totalidad de sus cuotas sociales a su consocia Marta Amelia Alvarez.

El Socio Gerente
$ 75.000 — Nº 11.530

RPSA Y RESSIA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Jaime Rosa, argentino, nacido el 8|3|1935, comerciante, C. I. Nº 7.766.193 Policía Federal y L. E. número 5.305.538, domiciliado en calle 51 Nº 355, piso 8º, Depto. A, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Fortunato Alfieri Ressia, argentino, nacido el 30|10|1932, comerciante, C. I. número 9.735.637 y L. E. Nº 5.299.534, domiciliado en calle 39 Nº 439, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 3|5|1982. — 3) Razón Social: RPSA Y RESSIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Paraguay 2449, piso 3º, Dpto. C, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades y operaciones: a) Constructora: La construcción de edificios y obras civiles, públicas y privadas: la reparación, remodelación, proyección, demolición, refacción o modificación de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y de construcciones civiles en cualquiera de sus aspectos sea hormigonado, albañilería, yesería, pintura, decoración, iluminación e instalaciones sanitarias y eléctricas, actuando como propietaria, empresaria, proyectista, contratista o subcontratista; efectuar redes de gas, cloacas y agua corriente, obras viales, pavimentos, loteos, country, viviendas individuales y colectivas, ampliaciones, construcciones de obras en general y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas. b) Inmobiliaria: La compra, venta, ya sea en forma directa, mediante terceros o en pública subasta, permuta, locación, alquiler, explotación, administración y arriendo de inmuebles en general, urbanos, suburbanos o rurales, con fines de adquisición, intermediación, enajenación, urbanización, subdivisión de loteos, fraccionamientos, parcelamientos de tierras, constitución de reglamentos de copropiedad, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Prehorizontalidad. c) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento y comercialización en general, de los materiales, maquinarias y mano de obra necesarios relacionados con la industria de la construcción. ch) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, corretajes, vinculados exclusivamente con el objeto social. Para los fines antedichos, la sociedad podrá recurrir a todo tipo de financiación privada o pública, celebrar los contratos necesarios y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar cualquier acto no prohibido por las leyes o este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta millones ($ 40 000.000), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Veinte mil (20.000) cuotas (veinte millones de pesos), por el señor Juan Jaime Rosa, y veinte mil (20.000) cuotas (veinte millones de pesos) por el señor Fortunato Alfieri Ressia. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento (50 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el monto en que se completará la integración. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos Gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000) cada uno. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 945.000 — Nº 11.610

CASEMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 9|6|1982, pasada ante el escribano Ricardo M. Saa Avellaneda en el Registro Notarial 502, Capital Federal, el señor Juan Carlos Anderson, donó sin cargo, a sus hijos Elena Paula Anderson de Cornejo; Juan Carlos Antonio Anderson, y Guillermo Alberto Anderson, las 75.000 cuotas de capital, valor nominal de $ 10 cada una y en la proporción de 25.000 cuotas a cada uno, que tenía y le correspondían en la sociedad que gira con domicilio en la calle San Martín 201, 6º piso, Capital Federal, bajo la denominación: CASEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por la misma escritura el Sr. Melcon Serikizian, vendió y transfirió a los nombrados Elena Paula Anderson de Cornejo, Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson las 250.000 cuotas de capital, valor nominal de $ 10 cada una y en la proporción de 25.000 cuotas a la primera, 100.000 cuotas al 2º, y 125.000 cuotas al 3º, que tenía y le correspondían en la citada sociedad. Y en el mismo acto los donatarios-cesionarios citados, habiendo quedado como únicos titulares del capital social, modificaron las cláusulas: 6ª, 7ª y 9ª del contrato social que para el futuro quedan redactadas así: Sexta: El capital social lo constituye la cantidad de 6.000.000 de pesos, dividido en seiscientas mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ciento veinte mil cuotas o sea un millón doscientos mil pesos por la señora Elena Paula Anderson de Cornejo y doscientas cuarenta mil cuotas o sean dos millones cuatrocientos mil pesos por cada uno de los señores Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson. Séptima: La dirección y administración de la sociedad como asimismo la representación legal de la misma y el uso de la firma social estará a cargo indistinto de los socios señores Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, quienes quedan designados Gerentes, con todas las facultades inherentes a su cargo. Les queda prohibido expresamente comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías de terceros o ajenas al contrato social. Novena: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicó un inventario y balance general cuyas utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes de capital y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción, permanecen vigentes las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente escritura.

El Escribano.
$ 570.000 — Nº 11.650

DONO, ENCABO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Dono, Encabo y Cía., con domicilio en José María Moreno 863, por instrumento privado, se ha procedido a reactivar el contrato social vencido el 31 de diciembre de 1981, venciendo el nuevo plazo de duración el 31 de diciembre de 1983, y se ha aumentado el capital a la suma de diez millones de pesos, representada por 100.000 cuotas de valor de cien pesos cada una, que se distribuyen así: María Susana Bernardina, donó 250 cuotas (11 %); Adolfo Encabo, 33.170 cuotas (26 %); Inés Mariño de Domingo, 250 cuotas (11 %); Roberto Colomer, 33.170 cuotas (26 %), y Oscar Hugo Rodríguez Ribeiro, 33.160 cuotas (26 %). La duodécima cláusula constitutiva queda redactada así: "Duodécima: Toda divergencia entre los socios relativa a la interpretación o ejecución, o a ambas a la vez, de este contrato, será resuelta por amigables componedores, designados uno por cada parte; para el caso que no lauden de común acuerdo, se designa como amigable componedor tercero al Dr. Roberto Paleo, quien podrá requerir el asesoramiento contable que considere conveniente.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 11.612

ANDREA TEXTIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Paunero Nº 2778, piso 3º, Capital Federal, C. I. Nº 5.712.595 de la Policía Federal; Héctor Emilio Merayo, argentino, soltero, de 48 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle French Nº 3126, piso 3º, departamento "A", Capital Federal, C. I. Nº 3.211.622 de la Policía Federal, y Perfecto Roberto Cuesta, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Cerviño Nº 3487, piso 3º, departamento "C", C.I. número 2.163.126 de la Policía Federal. — Fecha de Constitución: 12 de Octubre de 1981. — Razón Social: ANDREA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Moreno 1209, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la venta de tejidos al por mayor y menor, industrialización de telas en general, confecciones e indumentarias en general e importación y exportación de los rubros antes citados. — Plazo: Cinco años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Ciento cincuenta millones de pesos dividido en ciento cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una. — Composición de los Organos de Dirección y Administración: Socios Gerentes. — Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes actuarán en forma conjunta de a dos, cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socios Gerentes
$ 435.000 — Nº 11.537

EMPRESA DE TRANSPORTES 104

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos de carácter privado se produce en la sociedad denominada: EMPRESA DE TRANSPORTES 104, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1º) Con fecha 1º de setiembre de 1977, Dionisio Pedro Márquez, cede a Pascual Sergi, 42 años, casado argentino, transportista, Acassuso 6308, Capital Federal, C. I. Nº 3.943.945, una cuota de $ 15.000 de la citada sociedad. — 2º) Con fecha 20 noviembre de 1979 Rodolfo Vilar, cede una cuota de $ 15.000 a Antonio Brunacci, 48 años, casado, argentino, transportista, Murguiondo 1767, Capital Federal, C. I. Nº 3.059.073. — 3º) Con fecha 30 de noviembre de 1979, Marcelino Moreno, cede a Manuel López (en comisión), dos cuotas de $ 15.000 cada una. — 4º) Marcelino Moreno, cede a Manuel López (en comisión), dos cuotas de $ 15.000 cada una. — 5º) José Luis Moreno, cede a Manuel López (en comisión), dos cuotas de $ 15.000 cada una. — 6º) Dionisio Pedro Márquez, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transporte 104 S.R.L.), una cuotas de $ 15.000. — 7º) Luis Donato Lorusso, cede a Manuel López (en comisión), dos cuotas de $ 15.000 cada una. — 8º) Darío Nilo Pistacchi, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), dos cuotas de $ 15.000 cada una. — 9º) Darío Nilo Pistacchi, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), dos cuotas de $ 15.000 cada una. — 10) Juan Stornelbo, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 11) Enrique Souto, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transports 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000; todos los documentos transcriptos desde el punto 3º al 11 llevan fecha 30 de noviembre de 1979, actos de carácter privado. — 12) Por acto privado de fecha 6 diciembre de 1979, Manuel Calvo, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 13) Luis Jesús Lago, cede por convenio privado de fecha 6 diciembre 1979, a Manuel López (en comisión), dos cuotas de $ 15.000. — 14) Por acto privado de fecha 7 diciembre de 1979, Santos María Rojas, cede a Manuel López (en comisión), dos cuotas de $ 15.000 cada una. — 15) Por acto privado de fecha 10 diciembre de 1979, Amadeo González, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 16) Por acto privado de fecha 10 diciembre de 1979, Amadeo González, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuotas de $ 15.000. — 17) Por acto privado de fecha 10 diciembre de 1979, Amadeo González, cede en comisión para la Empresa de Transportes 104 S.R L., representada por Manuel López, una cuota de $ 15.000. — 18) Por acto privado de fecha 10 diciembre de 1979, Enrique Paredes Viña, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 19) Amadeo González, por acto privado de fecha 10 diciembre de 1979, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 20) Enrique Paredes, por acto privado del 10 de diciembre de 1979, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 21) Amadeo González, por acto privado de fecha 10 diciembre de 1979, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), cede una cuota de $ 15.000. — 22) Con fecha 10 diciembre de 1979, Amadeo González, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 23) Con fecha 10 diciembre de 1979, Jaime Paz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 24) Con fecha 10 diciembre de 1979, Jaime Paz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 25) Con fecha 10 diciembre de 1979, Jaime Paz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 26) Con fecha 10 diciembre de 1979, Jaime Paz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 27) Con fecha 10 diciembre de 1979, Jaime Paz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 28) Con fecha 10 diciembre de 1979, Jaime Paz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 29) Con fecha 19 diciembre de 1979, Alfonso Gabriel Muñoz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 30) Con fecha 19 diciembre de 1979, Alfonso Gabriel Muñoz, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de $ 15.000. — 31) Con fecha 8 de enero de 1980, Nicolás De Cesare, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), dos cuotas de $ 15.000 cada una. Y 32) Con fecha 6 diciembre de 1979, Domingo Di Sirio, cede a Manuel López (en comisión para Empresa de Transportes 104 S.R.L.), una cuota de pesos 15.000.

El Socio Integrante.

$ 1.035.000 — Nº 21.540

FARMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: 1) El señor José Rodríguez, socio de FARMEDIC S.R.L., cedió al resto de los socios, señores Rubén Antimo Vitola, Juan José Passerieu de Tezanos Pinto y el señor Gustavo Martín Passerieu las cuotas sociales que tenía en la mencionada entidad societaria y que ascendían a 334 cuotas de capital social mediante escritura pública Nº 142 de fecha 1º de setiembre de 1981, pasada al Folio Nº 338 del Registro Nº 1.250, de esta Capital Federal, a cargo del escribano público don Carlos Esteban Di Giacomi. — 2) La cesión se realizó por la suma de $ 12.000.000. — 3) Las cuotas cedidas fueron adquiridas por los socios Rubén Antimo Vitola y Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, 92 cuotas cada uno de ellos y por el señor Gustavo Martín Passerieu, 150 cuotas. — 4) Atento la cesión efectuada, el capital social continúa representado por la suma de pesos 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiéndole a los señores Rubén Antino Vitola y Juan José Passerieu de Tezanos Pinto 425 cuotas a cada uno y al nuevo socio, señor Gustavo Martín Passerieu, 150 cuotas. — 5) La administración será ejercida por los socios Gerentes Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, Rubén Antimo Vitola y Gustavo Martín Passerieu, quienes para tomar decisiones precisan el quórum de dos de ellos, tomándose las decisiones por mayoría. La representación legal y la firma social serán ejercidas por dos cualesquiera de los socios Gerentes.

El Abogado.

$ 405.000 — Nº 11.614

CASA SHEMESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Por acto privado de fecha 4|6|1982 se formalizó "Cesión de cuotas y modificación de la cláusula Octava del Contrato Social". — Cedente: Jorge Schaiman, casado, argentino, comerciante, de 51 años de edad, L.E. 4.000.222, domiciliado en Campana 3097, 5º piso, Cap. Fed. Cesionarios: Norberto Antonio Ferrario, divorciado, argentino, industrial, de 33 años de edad, L.E. 7.616.110, domiciliado en Pola 1078, Cap. Fed. y María Ana Mech, soltera, argentina, comerciante, de 27 años de edad, D.N.I. 11.765.322, domiciliada en República de Chile 2015, San Justo, Pcia. Bs. As. — Cuotas Cedidas: 2.500. Precio Total de la Cesión: $ 2.500.000. Cláusula Octava: Gerencia: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de "Socios Gerentes". La representación y uso de la firma social corresponderá a los tres socios, en forma indistinta, éstos refrendarán los actos y contratos con su firma personal y sello de la sociedad, con amplias facultades para el mejor desempeño de sus funciones, incluyendo las exigencias del artículo 1.881 del Código Civil. Está expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios, fianzas o garantías ajenas a la sociedad.

Los Socios Gerentes.

$ 28[illegible].000 — Nº 11.603

SERVIWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Entre las señoras Elsa Elmira Ferreyra de Martínez, de [illegible] años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle [illegible] Alem 1150, Banfield, Libreta Cívica número 3.862.[illegible], y Silvia Gabela de Gallo, de [illegible] años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Rivadavia 1612, piso 4º, departamento A, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº [illegible].600.[illegible]. — Fecha de Constitución: 9 de junio de 1982. — Denominación: SERVIWORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Domicilio Social: Avenida de Mayo 1365, piso 6º, oficinas [illegible], Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios a empresas, servicio integral empresario, mediante la selección de personal efectivo, personal temporario, mensajería, seminarios, y toda actividad que se relacione directamente con la actividad principal. — Plazo de Duración: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Elsa Elmira Ferreyra de Martínez, cinco mil (5.000) cuotas o sea pesos cinco millones (pesos 5.000.000) y Silvia Gabela de Gallo, cinco mil cuotas o sea pesos cinco millones ($ 5.000.000). Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, designándose gerentes a las señoras Elsa Elmira Ferreyra de Martínez y Silvia Gabela de Gallo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año.

El Abogado.

$ 420.000 — Nº 11.515

RAUL JORGE LEON POGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Raúl Jorge León Poggi, argentino, nacido el 9 de marzo de 1947, casado, comerciante, titular del documento de identidad Nro. 8.335.759, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1781, Capital Federal. — Víctor Alberto Poggi, argentino, nacido el 24 de julio de 1943, casado, docente, D. N. I. Nº 4.923.205, domiciliado en Acevedo 823, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Graciela Silvia Gazzaniga de Poggi, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1948, casada, empleada, L. C. Nº 5.945.069, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 1781, Capital Federal. Fecha de Constitución: 15 de junio de 1982. — Denominación: RAUL JORGE LEON POGGI S. R. L. Domicilio Legal: Francisco Acuña de Figueroa 1781, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la producción, fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos, materiales e instrumental de laboratorio y cirugía y productos veterinarios, como asimismo al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Administración: Gerencia integrada por uno o más gerentes, por el término de tres ejercicios. Gerentes: Raúl Jorge León Poggi y Víctor Alberto Poggi. Representación Legal: Los gerentes en forma individual e indistintamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº. 11.496

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, cita a RODOLFO LORENZO FERMIN JAUREGUIBERRY CASTEX a estar a derecho en los autos "Jauregulberry Castex Rodolfo Lorenzo Fermín s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Jorge E. [illegible] Zotto, secretario.

$ 60.000 e. 28|6 Nº 18.638 v. 28|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita por seis meses a don GASPAR LOVEY a los efectos de que comparezca en autos: "Lovey, Gaspar s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 60.000 e. 12|3 Nº 97.089 v. 12|3|82
$ 60.000 e. 27|4 Nº 3.219 v. 27|4|82
$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.170 v. 24|5|82
$ 60.000 e. 28|6 Nº 11.737 v. 28|6|82

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don JULIO ALBERTO BRAVO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "Bravo, Julio Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

e.28|6 Nº 1.031 v.28|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Tribunales), 6º piso, Capital, cita y emplaza a la codemandada doña JUANA MARIA LOURDES RODRIGUE de VINELLI por sí y en representación de su hija menor Verónica Vinelli, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "Gómez, Mario c/Wyoming S.A.C.I.F.I. y Vinelli Rodolfo (h.) s|sumario por cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — El secretario.

$ 220.000 e. 28|6 Nº 11.898 v. 29|6|82

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 notifica a ROLANDO AREVALO la sentencia dictada en autos: Arévalo Rolando c|Krygel Zacarías s|ordinario, cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, marzo 11 de 1980. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1º) Desestimando la pretención y estimando la contraprestación; 2º) En mérito de ello declaro resuelto el contrato que anexa a las partes (ver boleto de fojas 14 a 16); 3º) Asimismo, declaro improcedente el reconocimiento de derechos planteado a fs. 359 a 350 vta. en los términos del art. 96 del Código Procesal; 4º) Con costas, considerando III. A sus efectos se correrá por tres días a los interesados la vista que prescribe el art. 23 del arancel... Fdo.: Alberto J. Bueres, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 19 de agosto de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 360.000 e. 28|6 Nº 11.831 v. 29|6|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONINO RUSSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 100.000 e. 28|6 Nº 9.640 v. 30|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6|82 al 16|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de INCA[illegible] S.A., Síndico Contador Simón [illegible]berg, con domicilio en Paraná 537, [illegible] piso, Oficina 203|4; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1982. Señálase el día 3 de noviembre de 1982 a las 10 hs. para que tenga lugar en la sala de audiencia del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de [illegible] preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea [illegible]. Publíquense edictos [illegible] este auto por cinco días en el Boletín Oficial, Clarín y Boletín Oficial Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Mari[illegible], secretario.

$ 7[illegible].000 e. 28|6 Nº 21.[illegible]3 v. 2|7|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 5 días a la Sra.

Dora René Recalde, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. c|RECALDE, DORA RENE s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.147), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 140.000 e. 28|6 Nº 21.566 v. 29|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a EUGENIO CHAO (padre) para comparecer, por sí o por medio de apoderado, en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|José Chao y Eugenio Chao Sociedad de Hecho y otros s|ejec. de $ 322.970.000, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 160.000 e. 28|6 Nº 11.763 v. 29|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, notifica apertura de concurso preventivo de COMPAÑIA DE TIERRA DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio en San Martín 140, piso 10, Capital Federal. Síndico: Jorge Luis Margaride, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º "16", Capital Federal. Término para verificar créditos en el domicilio indicado; 6 de setiembre de 1982, Junta de Acreedores 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.925 v. 2|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago despues de transcurridos 60 días de la publicacion de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a DIARREY S.R.L. en autos: "Silberman S.R.L. c|Diarrey S.R.L. y Otro s|Ejecutivo", a fin de que dentro de cinco días comparezca en autos a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial a fin que la represente en el juicio a cuyo efecto publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 100.000 e. 28|6 Nº 21.529 v. 28|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JOSE ANSZNIKER, ramo marroquinería, con domicilio en Boulogne Sur Mer 649, Capital; habiendo fijado plazo hasta el 23 de setiembre de 1982, para que los Sres. acreedores pidan la verificación de sus créditos a la síndica Dra. Silvia Moore, Lavalle 1567|9, piso 11, Oficina 1111 y que ha fijado la audiencia del día 25 de noviembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Diagonal Norte 1211, piso tercero, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.962 v. 2|7|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO BONINI, MARIA GERONIMA ZUVERA DE BONINI, JOSE PEDRO BONINI y CLELIA FERRERO DE BONINI, para que se presenten por sí o por apoderado a tomar intervención en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Bonini, Carlos A. y otros, sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 100.000 e. 28|6 Nº 11.762 v. 28|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "ROSSI Y LAVARELLO S.A.C.I.". Síndico, José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 23|6 Nº 2.751 v. 2|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO GUILLERMO MARTINEZ PEREZ y NINA INES WAINFELD, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Lew, Isaac c|Palazzolo, Domingo s|Ejecutivo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Se publicará por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 80.000 e. 28|6 Nº 11.826 v. 28|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a HECTOR JACOBO MASRI, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza 28|6. Vence: 30|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. [illegible]audi Basavilbaso	21|6|82	FAUSTO NICOLAS MONTELLO	21.456
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|82	ROSALIA ZUNILDA CASTILLO DE GARRIDO	21.4[illegible]7
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|6|82	OSCAR GERARDO D'AVARRIER	11.[illegible]19
2	4	Horacio Roberto Granero	17|6|82	MARIANO ESTEBAN	11.570
3	6	José María Irigaray	20|5|82	NATALIO VARALLI Y ARGENTINA MARIA ESTHER FERNANDEZ DE VARALLI	21.438
3	6	José María Irigaray	21|6|82	MIGUEL ANGEL PAZ	11.6[illegible]0
5	10	Alicia B. Alvarez	24|9|81	BENITO GONZALEZ	11.609
6	12	Luis Alberto Dupou	15|6|82	ELSA KRUGER DE HOSCHER	21.450
6	12	Luis Alberto Dupou	21|6|82	ANTONIO ANDRES DIAZ O ANTONIO ANDRES DIAZ MOLERO	21.479
6	12	Luis Alberto Dupou	23|2|82	ANGEL SAMMARCO	11.[illegible]73
7	13	Rolando Hugo Falke	18|5|82	ARTURO LAUCKNER	21.502
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|6|82	ROBERTO ALFREDO MADDALENA	21.489
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|82	SECUNDINO JANEIRO	21.498
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|6|82	MARIO CAPELLO	21.507
9	18	Ernesto D. Julián	16|6|82	CARMELA LONGOBUCCO DE CATALANO Y FRANCISCO LEONARDO CATALANO	21.460
10	19	Martín J. Durand	21|6|82	RODOLFO CESAR CAIMI	21.4[illegible]3
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|82	ELENA VICTORINA FAYO DE BLANCO	21.500
11	21	Julio Campos	18|6|82	EMILIO ADAMO	11.[illegible]02
11	22	Julio Campos	10|6|82	MANUEL RODRIGUEZ	21.[illegible]21
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|6|82	ADELINA MARGARITA CAPURRO DE GIUDATTO	21.474
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|6|82	ROSA POLACK	11.545
13	25	Fernando B. Menéndez	21|6|82	TERESA FARACE DE RUCCO Y MARIA JUANA RUCCO DE MOLINARI	21.459
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|82	ELSA BEATRIZ BENITEZ QUINTANA DE GARCIA VILLAMIL	11.552
15	29	José Eduardo Russo	31|5|82	FANNY ROSEMBERG DE MUSICANT	21.471
15	30	José Luis González	11|5|82	MANUEL SEÑORAN	21.446
15	30	José Luis González	10|6|82	PASCUAL VIBBO	11.498
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|6|82	NIEVES FERNANDEZ VIUDA DE GUTIERREZ	11.569
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|6|82	LUIS BUSALINO	11.600
18	36	María Isabel Millán	14|6|82	MENDEL ZARECKI	21.520
18	36	María Isabel Millán	15|6|82	OTILIA LUTZ DE NISGURITZER	21.505
18	36	María Isabel Millán	21|6|82	REALES DE GAMBARTE DALIA	11.598
19	38	Martha Gómez Alsina	1|6|82	TERESA NOVELLO DE PERRI	11.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|6|82	CRISTINA FERRAGASSO DE AMMINISTRATO Y AQUILES AMMINISTRATO	21.501
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|6|82	ESTHER O ESTERA BATOVSKY DE LOPEZ	21.451
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|6|82	EMILIA MARGARITA PRNDI DE CAVANNA	11.564
22	44	Carmen N. Ubledo	5|5|82	ITALIA MARIA DEL ILAR BALANGERO	11.698
23	45	Ana M. Beneventano	7|6|82	BRASINDA CORZO DE LOPEZ	21.509
23	45	Ana M. Beneventano	1|6|82	AMERICO CARLOS GIULIANI	11.580
23	45	Ana M. Beneventano	10|5|82	PRIMO AQUILES SCARAMUZZA	11.488
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|82	FISCHEL DRIMMER Y ROSARIO TERESA BENGOECHEA CALATAYUD	11.667
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|82	JOSE EMILIO CHINNI	11.657
24	48	Rubén H. Malatesta	3|6|82	JUAN BEZBAJ	21.469
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|82	RICARDO CHAIN RODRIGUEZ	11.491
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|6|82	CARMEN DE LA SERNA DE CORDOVA ITURBURU	11.635
25	50	María Eugenia Giraudy	21|6|82	AGATINA DI PAOLA DE ZUCCARELLO	11.546
25	50	María Eugenia Giraudy	10|5|82	JORGE VALENTIN MELENDEZ	21.491
26	51	Julio César Dávolos	14|4|82	ANITA ORZZESTA CAPELETTI	21.449
26	51	Julio César Dávolos	21|6|82	JAIME SZNAIDMAN	21.483
26	51	Julio César Dávolos	9|6|82	ANGELA SARA DOMINI DE ABBAS	11.[illegible]39
26	51	Julio César Dávolos	10|4|82	JUAN RUBICCE	21.477
26	51	Julio César Dávolos	16|6|82	JOSE LUIS MINGRONE	11.505
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|5|82	SANTIAGO ANTONIO PADIN Y AMELIA CATALINA ADELA ALESINA DE PADIN	11.514
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|6|82	MARIA FUCCI VIUDA DE VUARINO	11.512
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|6|82	LILIANA ESTELA BESSONE DE MONFERRAN	11.[illegible]05
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|6|82	SILVIO SALVADOR FUSCO	21.468
27	54	Miguel Angel Secchi	17|11|81	HORACIO ENRIQUE LANDABURU	11.544
27	54	Miguel Angel Secchi	18|6|82	WOLFGANG ADOLFO ZALEWSKI	11.678
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|6|82	ALBERTO LEON CASTELLANOS	21.478
28	56	Daniel Rubén T[illegible]bella	16|6|82	JOSE BELGIORNO Y MARIA SARUBBI DE BELGIORNO	11.533
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|6|82	NICOLA VALIANTE	21.472
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|6|82	ANDRES GAVOTTI	21.494
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|6|82	SALVADOR RISOLIA	11.535
30	60	Ester Riesel	27|5|82	JOSE ESTEBAN MORGADO	21.470
30	60	Ester Riesel	17|6|82	ENRIQUE ENRIQUEZ SILVA	21.458

e. 28|6 Nº 2.129 v. 30|6|82

Masri, Héctor Jacobo y otra s|Ejecutivo" Expte. Nº 9.580, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 80.000 e. 28|6 Nº 21.551 v. 28|6|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, notifica a RODOLFO A. GALELIANO, la sentencia dictada en los autos: "Inverfín S.A. Compañía Financiera c|Galeliano, Rodolfo A. s|Ejecutivo", que dice: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1981... por todo lo expuesto; Resuelvo: I) Mandar llevar adelante esta ejecución contra Rodolfo A. Galeliano hasta hacerse a la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de pesos Cincuenta millones ($ 50.000.000) con más la desvalorización monetaria e intereses fijados "ut-supra" y las costas del presente juicio. — II) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto incluya la segunda etapa del proceso prevista en el art. 40 de la Ley 21.839, conforme fallos del Superior (CNCOM-B 28|2|79 "Parronco, Rogelio José c|Sabate Valldeperos, Francisco y Alan, Camilo c|Núñez Braulio"; C 23|3|79 "De Fina de Bordeo, Eleonora c|Sosa, Juan C. 23|3|79 "La Superiora Bodegas y Viñedos y Olivares S.A. c|Lofaro, Elsa R. s|Ejecutivo".) — Notifíquese. — III) Tener al demandado por constituido el domicilio legal en los Estrados del Juzgado (arts. 41 y 542 C.P.). — Héctor María Kiernan. Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 440.000 e. 28|6 Nº 11.808 v. 29|6 82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Practicos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "TOP LEVEL S.A.C.I.I. y F.", Expediente número 9.871, con domicilio en la calle Maipú 614|20, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1982, para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en la calle Tucumán 766, 8º piso, Of. 240, de Capital Federal. — Señálase el día 28 de octubre de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24; sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 600.000 e. 28|6 Nº 11.949 v. 2|7|82

FORESTACION

Ley de Crédito Fiscal

- SEPARATA Nº 169

Texto completo de la Ley Nº 21.695

Precio: $ 4.000.–

Plan Nacional 1978-1982

- SEPARATA Nº 175

Texto completo del Decreto Nº 1.080/78

Precio: $ 4.000.–

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.
e.28|6 Nº 2.752 v.19|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a WATTERLING S. R. L.; Máximo León Bauab; Ricardo Rafael Farcú; Samuel Prybulski; Mercedes Gomes de Bauab; Ricardo Farcú y Clga Bauab de Farcú, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación en autos: "The First National Bank of Boston c|Watterling S. R. L. y Otros s|Ejecutivo - Expte. Nº 1542", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 17 de 1982.
José María Cura, secretario.
$ 180.000.— e. 28|6 Nº 21.552 v. 29|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaria Nº 5 de la suscripta, cita al demandado JACOBO DAYE, en el juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Daye, Jacobo s|ejecutivo", a que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 80.000.— e. 28|6 Nº 11.789 v. 28|3|82

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 4 de junio de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina por opción a RICARDO FRIGERIO, C.I. Nº 8.053.157, Policía Federal, domiciliado en Talcahuano 1277, 5º A, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 28|6 Nº 2.755 v. 28|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad a YOUNG HOUAN WANG, con domicilio en Lavalle 1566, 6º "D", Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 28|6 Nº 2.756 v. 28|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad a CHEN HSIU YING, con domicilio en Tucumán 2756, P.B., Depto. 1, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 28|6 Nº 2.757 v. 28|6|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita a PABLO HELMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Masini, Héctor Adrián c|Helman, Pablo s|sumario", bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponda al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 160.000.— e. 28|6 Nº 21.528 v. 29|6|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

La doctora Beatriz Arias de Hidalgo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, con asiento en Cerrito 536, piso 6º. cuya Secretaría desempeña la doctora María Francisca Napoli, en los autos caratulados: "AGUERO, ROGELIO c|REGGIARDO, MATILDE ROSA s|despido", cita y emplaza por diez días a los herederos de Matilde Reggiardo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — María Francisca Napoli, secretaria.
e.28|6 Nº 2.754 v.29|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del doctor José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 15 del doctor Rafael Alejandro Oliden, cita, llama y emplaza a EDUARDO ANDRES LEDESMA, procesado en la causa Nº 8.066 que se le sigue por el delito de Usurpación de Títulos y honores, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e.28|6 Nº 2.753 v.28|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Juez Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a JESUS CARLOS MARTUL, MIRTA TERESA GONZALEZ DE MARTUL, JORGE BONATTI Y NELIDA ANGELA NAZIONALE DE BONATTI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa Nº 179, cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Martul Jesús Carlos y Otros s|Juicio Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del CPCC). — Publíquese por una vez.
Lomas de Zamora, 5 de mayo de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$ 130.000.— e. 28|6 Nº 21.544 v. 28|6|82

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, La Plata, cita y emplaza a EMILIO JASANO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el Expediente 15.949 "Banco de la Nación Argentina c|Jasano Emilio - s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que le represente. — Publíquese por una vez.
La Plata, 22 de abril de 1982.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 100.000.— e. 28|6 Nº 21.547 v. 28|6|82

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, La Plata, cita y emplaza a BERNARDO TABACHNIK, RICARDO MARIO TABACHNIK y BERTA NISKI DE TABACHNIK, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco Nación c|Tabachnik. Bernardo y otros - s|ejecutivo". — Expediente Nº 12.157 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
La Plata, 28 de mayo de 1982.
Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 100.000.— e. 28|6 Nº 21.548 v. 28|6|82

MAR DEL PLATA

Juez Federal. Ana María Teodoris, Subrogante, cita por cinco días a BUENO HAYDEE IRMA y a PONCE JUAN para que comparezcan a autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bueno Haydee Irma y otro s|Ejecución". — Expediente Nº. 3771, Secretaría Nº 3 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, junio 7 de 1982.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$ 160.000.— e. 28|6 Nº 21.539 v. 29|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO, c|ALMADA, JESUS, s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 28.491, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 6 de julio, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Camino de Cintura hoy sin número, edificado sobre el terreno designado por el plano que cita el título como letra "A" de la Manzana Dos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta I, Manzana 1 b, Parcela 2 A, Partida 4955, que mide 12m50 al N.E. por 36m53 al N.O. y 36m295 el S.E. — Sup. 455mc15. Según informe de fs. 82 consta de salón de negocio, ventanas al frente rotas, dos puertas que se encuentran abiertas, espacio destinado a cocina con parrilla y pileta de lavar, pasillo, baños que han sido desmantelados, patio de ladrillos. Desde el salón parte una escalera al piso alto donde se encuentra un salón, dos habitaciones y baño desmantelado, también desde el salón parte una escalera al sótano. El inmueble se encuentra desocupado y totalmente abandonado. Base: $ 11.448.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Según informe de fs. 69 el bien adeuda por Impuesto Inmobiliario de $ 759.828 al 3|8|81 y por Impuesto Municipal según informe de fs. 73 $ 758.103 al 12|10|81. — La propiedad se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 420.000 e. 28|6 Nº 11.733 v. 29|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "PROMOTORA VIVIENDAS S.A., c|ESTRADA, VICTOR, s|ejec. hipotecaria" (Expte. 27.654|78), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará, el viernes 2 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Larrea 1861 entre las de Vetere y Bonelli y Nros. 1855 y 1877 a la altura de Avda. H. Yrigoyen 8100, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Parcela 17 B - Manzana 25. Se trata de una casa (tipo chalet) de living comedor, tres dormitorios, escritorio dos baños y cocina, techos de teja y se halla todo en buen estado de conservación. Superficie del terreno 183,53 m2. Inscripto al Fº 3103, año 1977. Zona VI. — Deudas Impuesto Inmobiliario (fs. 70) $ 306.925 al 31 de marzo de 1981. Se encuentra ocupado por la familia del demandado. Base $ 185.639.242. La venta es al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 720.000 e. 28|6 Nº 11.801 v. 30|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día, en autos: "EL MONAGUILLO SACIFI y FORESTAL, c|DAYE, JACOBO, y otro, s|ejecutivo", Expte. 47.148, que el día 2 julio 1982, a las 15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Hernán Federico Migueñs rematará: Un juego de sillones de estilo compuesto de uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo. — Un modular de tres cuerpos. — Dos sillones individuales tapizados en tela marrón. — Seis sillas estilo inglés tapizadas en tela marrón. — Una mesa rodante de bar. — Una mesa rodante de dos pisos. — Un televisor marca Watt Radio. — Un juego compuesto de bandeja de metal, licorero y cuatro piezas. — Dos candelabros de metal. — Un juego compuesto de cuatro piezas en vidrio color azul. — Dos figuras de pasta representando pareja de chinos. — Una espada de metal. — Un paragüe-

ro de metal. — Un velador de mesa con pantalla. — Una máquina para hacer café familiar marca Sipe. — Diez platos de adorno en loza, madera y metal. — Cinco cuadros. — Un tapiz. — Una mesa tapa de vidrio y base metal. — Un acondicionador de aire marca Fedders. — Un sillón de tres cuerpos tapizados en tela marrón y verde. — Un televisor marca Zenith. — Dos sillones chicos tapizados en terciopelo. — Una balanza para dos kilos marca Samilal. — Un sillón de dos cuerpos tapizados en terciopelo color verde y un combinado estéreo marca Ken Brown, con radio, los que se exhiben en la calle Guaraní 324, de esta Capital, todos los días hábiles de 9 a 18 hs. — Sin base, al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo dinero en efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 280.000 e. 28|6 Nº 11.752 v. 28|6|82

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días, en autos: "EGOM SCA y SOCIA SOLIDARIA EDITH GOMEZ, s|quiebra; s|inc. de bienes inmuebles" (Exp. 48.300), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, eu 6 de julio, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad 2 de planta baja, interno, y unidad 41, del 5º piso, al frente, del edificio Cangallo 2049 con 36,33 mc y 34,98 mc de superficie y 1,15 % y 1,34 % de porcentuales, respectivamente, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada una la unidad 7 del primer piso y la unidad 48 del 9º piso contrafrente del edificio Alvarez Thomas 1256, con 30,79 mc y 34,49 mc de superficie, y 1,85 % y 2,77 % de porcentuales, respectivamente, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada una; la unidad 12 del primer piso interno del edificio San José 1837, con 17,76 mc de superficie y 0,80 % de porcentual, que consta de un ambiente, baño y kitchinette. Todos desocupados. Base $ 60.000.000 cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar todos los días de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 28|6 Nº 11.787 v. 2|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "GOMEZ, ANA M. c|ALVAREZ, MARCELINA y Otro s|Ecutivo", (expediente Nº 34.725), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 2 de julio de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben: 1 balanza marca Marani; 1 heladera mostrador vitrina de dos puertas; 1 calculadora marca Sharp y 1 heladera comercial de 4 puertas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 260.000 e. 28|6 Nº 11.796 v. 29|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "CM MADERAS S.R.L. contra CEDRO S.R.L. EN FORMACION y Otro sobre Ejecutivo", Expte. 57.185, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 1º de julio de 1982, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital: Un camión marca Ford, modelo 350, tipo transporte de carga con caja de madera, patente Nº C-993920, motor Nº 6241088, carrocería Kaglia 19785, en funcionamiento, que se exhibe los días hábiles, de 15 a 18 horas, en la calle Osvaldo Cruz 2037, Capital Federal. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 200.000 e. 28|6 Nº 11.845 v. 29|6|82

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en el juicio: "LAINA, JOSE ALBERTO c| MUÑOZ, ROBERTO M. J. s|Ejecutivo", Expte. 49.390, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en el depósito Dineco, calle Perú 1852 de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibirán los días 5 y 6 de julio, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un equipo de radio Banda Ciudadana, marca Free Mot, con micrófono y fuente Eger; una máquina de escribir marca Remington, tipo Sperry; dos mesas de fórmica con pie central de metal; un fichero metálico c|2 cajones; una caja de caudales; una cinta transportadora Michelotti, modelo CG|3|400, Nº 8366, con motor eléctrico incorporado, funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran. — Seña: 30 porciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de unio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 520.000 e. 28|6 Nº 11.759 v. 29|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º P., Capital, comunica por tres días en autos: "LEDESMA, OSCAR DIEGO c| PICARDI, PROSPERO s|Ejecutivo", expediente Nº 148.021|81, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Billinghurst 1863, 3º, 821-1528), rematará el día 2 de julio de 1982, a las 9.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olleros 1660|62|64|74|80, unidad Nº 29, piso 6º "A", Capital Federal. — Nomenclatura catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 122, Parc. 10 b. — Matrícula 17-1888|29. — Superficie total: 130,39 m2. — La unidad consta de living y comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias y balcón a la calle. — Está ocupada por el Sr. Oscar Guillermo Menvielle, que invoca carácter de hijo del propietario, su señora, un hijo y el cuñado. — Adeuda: Impuestos Municipales Partida 1.476.268, al 10|12|81: $ 2.853.655. — O.S.N. partida 2.008.594, al 16|12|81: $ 1.415.880. — No adeuda expensas comunes al 11|12|81. — Días de visita el 28, 29 y 30 de junio de 10 a 12 horas. — Base: $ 194.486.430. — Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado de ley: 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 570.030 e. 28|6 Nº 11.790 v. 30|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancio en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en los autos caratulados "CUSTODIA, COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA c| SANCHEZ, OSCAR SANTOS s|ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 167.465, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 7 de julio de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Suipacha 1102, esquina Tte. Cnel. Lafuente, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Es una planta industrial desarrollada sobre una superficie cubierta de aproximadamente 900 metros cuadrados en un terreno de 1.332 metros, aproximadamente, edificados sobre los lotes 1a) y 1b) de la manzana J. El lote 1a) tiene una superficie de 399 metros cuadrados y el lote 1b) 933,62 metros cuadrados. Según consta en autos, adeuda a la Administración General de Obras Sanitarias el lote 1a) $ 7.581.516 y el lote 1b) $ 7.581.516; por impuesto inmobiliario $ 5.668.793, el lote 1b) y $ 1.244.059, el lote 1a); y a la Municipalidad de Avellaneda pesos 2.613.202, el lote 1b) y $ 19.878.433 el lote 1a). — Base $ 328.387.600. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. De acuerdo al contrato mutuo hipotecario, cláusula 4ª. En caso de ejecución se obliga a entregarlo totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobado judicialmente el remate. Se visita los días 3, 5 y 6 de julio de 1982, de 13 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 720.000 e.28|6 Nº 11.794 v.30|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DEL OESTE S. A. c|S. ACCORINTI Y CIA. S.R.L. s|ejecutivo prendario Expediente 168.303", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de julio de 1982, a las 11 horas, en el local calle Humberto I 2042, de Capital, los siguientes bienes: Una máquina emplumilladora para monofilamento sintético y cerdas, marca F.Liluigi y Franco número 0079432 con bomba eléctrica marca Camp Nº H2L—12 equipada con 4 válvulas de aire BD—1 modelos 9007|8 y 2007|8, potencia total de 6 HP, origen italiana y una máquina neumática para corte de cerda y monofilamentos marca Anton Nº D—7868 — Type US 5 Nº 738 faltando el compresor, en el estado en que se encuentran, en un solo block. — Base: $ 115.876.500 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Exhibición de los bienes en calle Echeverría 1218, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 320.000 e.28|6 Nº 11.960 v.29|6|82

Nº 7

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en autos: "HERCO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|NIKIAS, DEMETRIO s|ejecutivo hipotecario. Expediente 176.716", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 10,45 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 23, del piso 4º, que forma parte de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Chacabuco 732, entre las de Chile e Independencia, edificada en terreno designado como parcela 16; cuya nomenclatura catastral es: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 19; Parcela 16. Unidad que cuenta con 43,65 metros cuadrados de superficie cubierta, balcón de 6,72 metros cuadrados, lo que hace un total de superficie de 50,37 metros cuadrados con un porcentual de 2,06 por ciento, con Partida Municipal Nº 2.311.980 y Matrícula 13—876|23, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 110.084.075, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Todo ello en dinero en efectivo. Días de visita: 1; 2; 3, 4 y 5 de julio en el horario de 14 a 17 horas. Adeuda por expensas comunes al 7 de agosto de 1981, la suma de $ 986.594. Por Impuestos Municipales: Anual de 1980 y Anual de 1981 por un total de $ 1.555.437. Por O. S. N. adeuda: S.S. 8 de junio de 1980 y 1º y 2º de 1981 $ 238.835. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 630.000 e 28.6 Nº 11.901 v.30|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos "PERFECTO LOPEZ Y CIA. S.A. c|LORENZO, FRANCISCO A. s|ejec. prendaria" Expte. 218.238 que el martillero Mario Novillo Díaz (44-1813-0459) subastará el día 15 de julio de 1952 a las 15 hs. en Av. Santa Fe 3778 lugar donde se exhibe en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs., un automovil Ford tipo coupe 2 puertas mod. Taunus GT año 1980, motor YAAT23971, chasis KA53YA-15295, patente C 937.893, en el estado en que encuentra. — Base $ 16.022.041. — Comisión 10% todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 330.000 e. 28|6 Nº 11.793 v. 30|6|82

Nº 14

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 2 días, en autos: "BANCO SUDAMERIS c|SPINA Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA s|ejecución hipotecaria Expte. 136.502", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 11 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Una fracción de tierra de chacra con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, que está situada en la Colonia Gral. Roca y forma parte de la Chacra 168 del Establecimiento denominado "Las Acacias" y se designa con la letra C., que mide 500 m. en cada uno de sus costados encerrando una superficie de 25 Ha. y una fraccion de Chacra, situada en el Dpto. de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Sección 26, Fracción A, la que es a su vez parte de los lotes señalados en los números 13; 14; 17; 18; 19; 23 y 24 y se designa en el plano con el Nº 43 y se compone de una superficie de 12 Ha. 45 a. 30 Ca., midiendo en sus lados N. y S. 250 mts.; al E. 515 mts. y 500,80 mts. al O. — En el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Ambas fracciones en un block y con base: pesos 415.000.000,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Días de visita: 29 y 30 de junio y 1º; 2; 3; 4 y 5 de julio de 9 a 12 hs. y de 14.30 a 17,30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Ambos inmuebles se encuentran ocupados y explotados por la demandada, existiendo mejoras en ambas que constan de casa de encargados; comodidades para personal y galpones, como así plantaciones de árboles frutales(Peras; manzanas, Nogales) estimándose una producción de 150.000 Kgrs. y 340.000 Kgrs. respectivamente en cada chacra de frutas. — Las variedades de arboles frutales según acta de constatación son las siguientes: Peras Williams; Peras D'Ajou; Peras Packaamos Triumph (de más de 30 años), Peras Williams injertos (de 8 años), Manzana Red Delicious y Granny Smith; Black Winessap; Johnatran y King David, existiendo 2.250 perales y 3.410 manzanos en la primera chacra y en la segunda 2.800 de peras y 40 de manzanos. — Para la ubicación de las chacras se aclara que la primera se encuentra a 4.000 mts. al Sur del Km. 1.183,2 de la Ruta Nacional 22, por camino enripiado a 6 Km. de la Estación FFCC. JJ Gómez y a 12 Km. del acceso a Gral. Roca. — El Paraje se denomina 4 Galpones. — La segunda chacra se ubica en el paraje denominado "Cinco Esquinas" (Km. 9 de la Ruta 151) por un camino enripiado que parte de la ruta en dirección Este a unos 1.700 mts. de la misma, con entrada al predio por su parte Norte a pocos Km. de Estación Ferri (3 Km.); a 9 Km. de Cipolletti; a 7 Km. de Cinco Saltos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 820.000 e. 28|2 Nº 11.907 v. 29|6|82

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días, en autos: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|GONZALEZ, CARMEN BERNARDO s|ejecución hipotecaria Expte. 202.069", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el 6 de julio de 1982, a las 10,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de San Nicolás, Pcia. de Bs. Aires, y que figura en un plano especial que cita su título como lote 7, manzana 1 con frente a calle San José entre las República y Vías del F.C.N.G.M., que mide 10,01 m. al NO, 10 m. al SE, 26,22 m. al NO y 26,74 m. al SO, encerrando una superficie de 265 m. c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. IX; Secc. E. Manz. 1. Parcela 7. — Partida inmobiliaria Nº 21.958. — En el estado físico en que se encuentra. — Base: $ 5.000.000,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado del Boleto: 0,50%. — Todo ello en dinero efectivo. — El inmueble adeuda por Imp. Municipales el 2º sem. de 1977; 1º trim. de 1979; 2º trim. de 1979 y 1º trim. de 1981 por un total de pesos 122.266. — Por Imp. Inmobiliaria 1980 y 1º al 4º de 1981 por un total de $ 255.804, días de visita: 1º; 2; 3; 4 y 5 de julio en el horario de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — De acuerdo a la constatación efectuada en autos el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 690.000 e. 23|6 Nº 11.903 v. 30|6|82

Juzado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c|TRIPALDI, ANGEL R. s|ejecutivo hipotecario. — Expediente Nº 202.538", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, Parroquia de Velez Sarsfield, Circ. I, con frente a la calle Somellera Nº 1201, esq. Lanza Nº 2199, edificada en el lote designado según título con el Nº 1 de la Manzana S, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. 38; Manz. 26; Parcela 32 y con Partida Nº 42.173 y cuyas medidas son: 13,67 m. de frente al E.; 3,78 m. de frente al S.; 6 m. en su ochava SE; 18,38 en su costado SO. y 12 31 m. de costado al N. — En el estado físico que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 366.013.924,00 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — La propiedad adeuda por O.S.N. el 4º|72; 5º|77; 6º|81 y 1º|82 por un total de $ 779.829 más $ 72.304, de IVA. — Adeuda por Impuestos Municipales la cuota anual de 1981 por la suma de $ 1.368.301,00. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según acta de constatación obrante en autos. — Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará el inmueble sin base, al contado y al mejor postor. — Exhibición del inmueble los días: 2; 3; 4 y 5 de julio de 10 a 12 horas. — De acuerdo al mutuo el deudor se compromete a entregar desocupado el inmueble en caso de subasta judicial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 780.000.— e. 28|6 Nº 11.904 v. 30|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 18, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. c|BIONDI OSCAR H. y Otra s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 129.547, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 6 de julio a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 2 del inmueble Avenida Rivadavia Números 8910|12|14, con entrada por el Nº 8910, que cuenta con una Sup. total en planta baja de 86mc09, descriminada así: sup. cub. 55mc21, semi-cub. 10mc05, descubierta 20mc83, sup. cubierta azotea 6mc31, descubierta 55mc32, sup. total por piso 61mc63, sup. total Unidad Funcional 147mc72, Porcentual 34,25 %. — Consta de tres habitaciones, patio, baño, y cocina, en altos por escalera otra habitación y terraza. — Base: $ 121.081.279, al

contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Desocupada. — La Unidad no adeuda expensas comunes. — Se adeuda por Impuesto Municipal al 19|4|82, $ 1.672.311 y por O.S.N. al 21|5|82, $ 1.203.027. — Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. —El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 480.000.— e. 28|6 Nº 11.732 v. 30|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días, en los autos: "RUSO YOLANDA c|PLANISI ALBERTO y otros s|Cobro de Alquileres (Expte. Nro. 179.293), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 5 de julio de 1982, a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una Cámara Frigorífica marca Kernard de 3,50 x 2 x 2 metros con dos puertas revestidas en acero inoxidable: una heladera mostrador de acero inoxidable, los bienes se exhiben en la calle Independencia 2870, Capital, los días 1º, 2 y 3 de julio de 16 a 18 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, junio 18 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 260.000.— e. 28|6 Nº 11.788 v. 29|6|82

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos: "ABELLA DE ROSENBERG ALAIDA c|ALVAREZ LUIS OSCAR s|ejecutivo". (Expte. Nº 177.974), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 5 de julio de 1982 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, siendo los días de visita 1º, 2 y 3 de julio de 10 a 12 horas, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Avenida Dorrego Nº 773, planta baja, unidad 1 y consta de una habitación grande, cocina, baño y patio, se encuentra en regular estado de conservación: Está ocupado por los dueños. — Base: $ 45.732.758. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado del boleto: 5 o|oo, todo en efectivo al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, junio 18 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 450.000.— e. 28|6 Nº 11.799 v. 30|6|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, de esta Capital Federal; comunica por tres (3) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|BEJARANO, JORGE BERNARDO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 203.388, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de Avda. Paseo Colón 464 de la Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, tipo sedán, 2 puertas, modelo 600 S, año 1979, motor a nafta, marca Fiat, Nº 100R7.038-0075236, de 36 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 100-D-138-2648628. Dominio Nº B-1.569 943, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 6.195.800. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 510.000 e. 28|6 Nº 11.932 v. 30|6|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 2 días, en autos: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|AIRA, LUIS ALBERTO y otro s|ej. hipot.", Expediente Nº 164.600, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 10.15 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479 de Capital; el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en la Cdad. de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle León Guruciaga y que se designa como Parcela 34 de la Manzana 8 y que mide 10 mts. de frente al N.O.; 10 mts. al S.E.; 36,44 mts. al costado N.E. y al costado S.O., encerrando una superficie de 364,40 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. XI; Secc. D; Manz. 8; Parcela 34, Partida Inmobiliaria número 28.617 e Insc. en San Nicolás en Zona IV, Fº 1136, año 1979, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 4.979.270, al contado. Seña, de práctica. Comisión 3%. Sellado del Boleto: 0,50%. Todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. — El bien adeuda por impuesto Inmobiliario 1º al 4º trim. de 1980 y 1º y 2º de 1981, por un total de $ 172.128, y por Impuestos Municipales 3º de 1979; 1º al 4º de 1980 y 1º de 1981 por un total de $ 212.816. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3, 4 y 5 de julio en el horario de 8 horas a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 440.000 e. 28|6 Nº 11.908 v. 29|6|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días, en autos: "FODERAMI S.A. y otro c|GALLIANO, OSCAR PASCUAL y otro s|ej prend.", Expediente Nº 34.355, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 14 de julio de 1982 a las 10.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042 de Capital, los siguientes bienes: Un balancín de 32 Tn. Nº 1169, marca "Camarones" de Ind. Arg., inclinable de carrera registrable, automático con accesorios, con motor marca Corradi; un equipo de soldar, marca "Bernard", modelo AR25 Nº 2047 con accesorios completos; una dobladora manual con accesorios completa; cabezal roscador pasamachos automáticos G9 para taladradoras y 8 Triciclos nuevos completos, sin número a la vista, en el estado en que se encuentra y exhiben, en un solo block. — Base: Pesos 14.010.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — Se exhiben de lunes a viernes de 14 a 17 horas, en calle Angel Pini 5331 (ex 1024) de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 340.000 e. 28|6 Nº 11.906 v. 29|6|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A.C.F.C.G.M.A. c|PESSOLANO SARA BEATRIZ s|ejec. hipot.", Expte. Nº 37.235|81, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de julio de 1982, a las 12 hs., en el Salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble, ubicado en la calle Lavalle 1785 entre el Nº 1767, ex 1751, de dicha arteria esquina Alsina con lindero Nº 437 por esta calle, de la localidad de Marcos Paz, Prov. Bs. As., compuesto de: Porch de entrada, living-comedor, dos dormitorios, pisos alfombrados, pasillo comunicación a cocina-comedor diario sin accesorios, baño instalado, guarda coche, parrilla, cuarto alfombrado, lavadero, fondo con pequeña pileta natación carente de accesorios y pasillo que bordea todo el edificio por la parte de afuera. Construcción totalmente de material y con tanque de agua en la azotea, carece de escalera al techo. Lavadero con una instalación de accesorio. Cerco perimetral de alambre tejido y plantaciones ligustrina, con jardín. Base: $ 75.000.000. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado en efectivo. Adeuda imp. Municipales, $ 3.978.320 (979|981, fs. 61). Pavimento 12|1|81, $ 17.896.573. Alumbrado, $ 1.491.087. Desocupado. (Acta constatación de fs. 91|92). Títulos en autos. Se visita los días 1º, 2 y 5 de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Heriberto Maldonado, secretario.

$ 540.000 e. 28|6 Nº 11.795 v. 29|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Campos Fillol comunica por un día en autos 'CANO JOSE MANUEL c|MAEZULLI ANTONIO y otra" s|ejecutivo, (Expte. Nº 39.306), que el martillero Santiago Murchio subastará el 1º de julio de 1982 a las 16.30 horas en Humberto I 2042, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica marca Burroughs, sin número visible, completa y funcionando; una balanza marca Molinari, Lupi y Cía. para 200 kgs.; una registradora suma 15 completa, con caja y una balanza para 125 kgs. sin marca ni número visible, completa, funcionando. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 120.000 e. 28|6 Nº 21.526 v. 28|6|82

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos "URE CARLOS ERNESTO c|MANES MARIA ISABEL y otro s|alquileres", Expte. 38.342, que el martillero Mario Novillo Díaz (44-1813|0459) subastará los siguientes bienes: Dos sillones de madera c|almohadones en tela de color; un mueble vitrina de madera con tres puertas de cristal; una columna de granito verde; una vitrina para colgar con cuerpo dorado y dos estantes; un televisor marca Ranser, gabinete madera, s|n. visible, c|dos antenas; Un combinado de radio y tocadisco con caja de madera, s|n. a la vista, Ken Brown estéreo; cuatro sillones individuales tapizados en cuerina beige; una mesita de madera c|tapa mosaicos de 2 colores; una estatuilla de dos troncos de personas color marrón oscuro; un escritorio de madera c|7 cajones; dos puff tapizados cuerina beige; un escritorio marrón, 3 cajones; dos mesas ratonas cuadradas una c|tapa de mármol y otra c|tapa cerámica multicolor; una estatuta marmol de dos niños, color marfil, faltando trozos; un aparato eléctrico marca Silvetron, s|n. visible que no anda, c|6 potoneras negras para tratamientos de adelgazar, en la calle Tacuarí 647, de Cap., el día 8 de julio de 1982, a las 18 hs. donde se exhiben en días hábiles de 9 a 19 hs. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Agueda Vila de Gene, secretaria.

$ 210.000 e. 28|6 Nº 11.786 v. 28|6|82

CODIGO ADUANERO

— Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81

• SEPARATA Nº 210
Precio: $ 60.000.—

— Decreto Nº 1001/82 Reglamentación de la Ley Nº 22.415

• SEPARATA Nº 223
Precio: $ 9.000.—

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a quien se crea con derecho al dominio del inmueble calle Directorio Nº 5646, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado "BELER ABRAHAM c|RAFFO ROSSO S.A. en liquidación s| Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 180.000 e. 25|6 Nº 21.510 v. 28|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 20.690 v. 29|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a GLORIA ISABEL HERMOSI DE MAZEGA para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Mazega Luis Alcides s|tutela", expediente número 31.624, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, abril 26 de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 140.000 e. 25|6 Nº 21.467 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos 'PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte. Nº 49.606 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.00, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo; b) Depositante Alfredo Pedro Kot, D. N. I. Nº 4.894 002 y|o Claudio Humberto Panizzo; c) Importe depositado u$s 7.233; d) Importe a pagar: u$s 7.491; e) Vencimiento 14|1|1982; f) Pagadero en Capital Federal

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.781 v. 29|6|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado", comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia

Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 2 de junio de 1982, se declaró en estado de quiebra a: LENCERIAS SOU-VENIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado Fausto Marion, con domicilio constituido en San Martín 491, 2 p., of. 7. Fíjase plazo hasta el día 20 de agosto de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzado con los acreedores que concurran. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.675 v. 29|6|82

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, tramitan los autos caratulados: "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado". en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la Institución emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfaccion del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decrétase la cancelación como titulo circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadounidenses, haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alejandro Quintela secretario

$ 2.850.000 e. 14|6 Nº 0.670 v. 2|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a nombre de David Miró y Rosario Villar de Miro. emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600. Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982. autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires. junio 8 de 1982. — Alejandro Quintela. secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5. Secretaría Nº 9, hace saber en autos R[illegible] Jorge s|cancelación. que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fi[illegible] librado por Banco Interior y Bs. As. Nº [illegible]96.018 por suma de pesos 34.000.000. suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ. el día 25|1|82. con vencimiento el día 3|3|82. al 90 % de interés. siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires. mayo de 1982. — Fernando J. Pozo. secretario.

$ 1.500.000 e. 8|6 Nº 9.224 v. 29|6|82

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63. decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981. por la suma de $ 9.000.000. al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO. ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo. secretario.

$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 28|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 229.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223 Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a los señores ROBERTO GALVAN y HECTOR VERDUN, para que dentro del término de cindo días, comparezcan a tomar intervención en los autos: "Compañía Financiera del Plata S.A. c|Galván, Roberto R. y otro s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 140.000 e. 25|6 Nº 11.715 v. 28|6|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14. hace saber por cinco días en los autos caratulados INGELVAL s|Quiebra que se ha fijado el día 30 de junio de 1982 como nueva fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe del Art. 40, consecuentemente la junta se celebrará el día 2 de agosto de 1982, en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal Diagonal Roque Sáenz Peña 1211.

Publíquese por cinco días.

Publíquese por cinco días conforme lo dispone el Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 23|6 Nº 2.676 v. 29|6|82

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de "ARDITA S.A.", con domicilio legal en San Martín 551, piso 1º, oficina "37", de Capital Federal y comercial en Av. Provincias Unidas 5796, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia Buenos Aires. — Síndico: Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, p. 11, of. 1.101, Capital Federal, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Ardita S.A. — 3) Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. — 4) Prohibir pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — 6) Fijar el plazo hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten la verificación de sus créditos al síndico (art. 195). — 7) El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de setiembre de 1982. — Firmado: Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 900.000 e. 25|6 Nº 11.675 v. 1º|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagarés: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de PACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 16, del suscripto, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita por 5 días a RUBEN SCHIAVONI; ELVIRA LETICIA MARTINEZ DE SCHIAVONI y WALTER ANTOGNA en los autos The Royal Bank Of. Canadá c|Schiavoni Rubén y otros s|ejecutivo, a fin de su comparencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 200.000 e. 25|6 Nº 11.608 v. 28|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso civil preventivo de EDUARDO GONZALEZ, domiciliado en Deán Funes 344, planta baja, departamento "4", Capital. Síndico: Mario Suares, domiciliado en Cerrito 1320, piso 7º, Capital. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 23 de Julio de 1982. Junta de Acreedores: 27 de setiembre 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias de Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350.000. —e. 24|6 Nº 21.386 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación. Empieza: 24|6. Termina: 28|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	17|6|82	MARIA LUISA ESTHER VILLAFAÑE O VILLAFAÑE DE MENDEZ	21.348
2	3	Gustavo E. Toledo	9|6|82	MANUEL MARIANO LECHUGA	21.387
2	4	Horacio R. Granero	9|6|82	ISAAC DYJAMENT	11.126
3	5	María del C. B. de Bosio	16|6|82	DAVID LERMAN	21.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|6|82	ROSA ANGELA CASARI DE GONZALEZ	21.338
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|4|82	LUIS SCAVINI	11.135
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|6|82	MARIA CLEOFE JUANA ROSA GENTILESCHI	11.202
4	8	Jorge E. Dal Zotto	8|6|82	DOLORES GOMEZ DE NOSS	21.345
4	8	Jorge E. Dal Zotto	16|6|82	IVAN JOSE LUIS AYERZA	11.217
5	10	Alicia B. Alvarez	10|5|82	SALOMON TEPLITZKY	21.368
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|82	MAGDALENA CAFIERO VDA. DE RONDINI	11.247
6	11	Hugo Carrillo	21|6|82	FRANCISCO ALONSO DELGADO	11.132
7	13	Rolando H. Falke	18|6|82	ADALBERTO PLINIO LUCCHINI	11.120
7	13	Rolando H. Falke	10|6|82	ROSALINDA MARTIN DE MONGES	21.377
7	13	Rolando H. Falke	8|6|82	LUISA MARIA BIASOTTI DE TARJAM	21.383
8	15	Adolfo M. Repetto	15|6|82	LUIS MIGUEL CABALLERO	11.127
8	16	Adriana C. de Frezza	19|5|82	JOSE BRAVO	21.378
8	16	Adriana C. de Frezza	14|6|82	OSCAR GREGORIO RODRIGUEZ GARCIA	11.176
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16|6|82	DANIEL PATRICIO DESSEIN	21.353
10	19	Martín J. Durand	14|6|82	DOMINGA VECCHIO DE CONTARTESE	21.349
11	21	Julio Campos	9|6|82	AMELIA NICOLAO DE SARASQUETE	11.195
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	16|6|82	RUBEN SANTIAGO	11.137
12	24	Ezequiel E. Goltía	16|6|82	BARBARA MINICI DE MERCURI	21.350
12	24	Ezequiel E. Goltía	28|5|82	ANTONIO JUAN SCHEFFELAAR KLOTZ	11.262
13	26	María C. G. Zubillaga	14|6|82	JOSE CALVO	11.151
13	26	María C. G. Zubillaga	7|6|82	JOSE MONTESCO MARTINEZ Y MISERICORDIA VIDAL DE MONTESCO MARTINEZ	11.253
15	30	José L. González	10|6|82	BLAS DANIEL CASTAÑEDA	21.376
16	31	Luis P. Fasanelli	14|6|82	DE SIMONE SALVADOR	21.372
16	31	Luis P. Fasanelli	15|6|82	ERCILIA MARIA BOTTINI DE JACOB	11.226
16	32	Luis P. Fasanelli	16|6|82	MARIA ESPERANZA FERREYRA DE LAGOS	21.382
17	34	Tristán Bravo	14|6|82	SARA MUSSI DE TUCCI	21.381
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|32	FELISA OCTAVIA ELIZALDE	11.157
20	40	María C. P. de Chamorro	18|6|82	RODOLFO ALEJANDRO KINCH	11.128
21	41	Luis G. Köhler	16|6|82	JOSE ALBERTO MIANI	21.365
21	41	Luis G. Köhler	10|6|82	JOSE BONGIORNI	21.389
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15|6|82	VICENTE ANTONIO LUIS ANASTASIO	11.092
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|82	EMMA DEL BIANCO DE DI YORIO	11.095
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|6|82	BARTOLOME BUSECHIAN	21.385
24	48	Rubén H. Malatesta	10|6|82	ISAAC LIPMAN	21.374
25	49	Carlos H. P. Bouché	10|6|82	JORGE EDGARDO PARRILLA	21.344
25	49	Carlos H. P. Bouché	31|12|81	JOSEFINA WISZNIA DE BLUMBERG	21.352
25	50	María E. Giraudy	15|6|82	JORGE ARMANDO RUIZ	21.355
26	51	Julio C. Dávolos	13|4|82	MARCELINA PEREZ DE MARTINEZ	21.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|6|82	RAMON FERNENDEZ	21.347
27	53	Beatriz A. Verón	15|6|82	MARIA BERTA KRAMER VDA. DE MON	21.351
28	55	Dora M. Gesualdi	28|5|82	NICOLAS ANDRES ROMBIOLA O RENBIOLA	11.091
28	55	Dora M. Gesualdi	16|3|82	CLARA SCHMUCLAR DE CHERÑAVSKY	21.373
29	57	Liliana F. de Casares	9|6|82	HORACIO RAUL CHILLEMI, FERNANDO EMMANUEL CHILLEMI Y MARIA ESTHER DEPETRIS DE CHILLEMI	21.375
30	60	Ester Riesel	12|4|82	MARGARITA OROZCO DE SALOMON	11.121
30	60	Ester Riesel	28|5|82	EDUARDO LEON STARKOF	21.393
30	60	Ester Riesel	10|6|82	HUMBERTO VICTORIO CARAMICO	11.163

e.24|6 Nº 2.127 v.28|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 25-6 - Vence 29|6|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|82	JUAN ENRIQUE RODOLFO CURTO BURMIEL	11.493
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|6|82	RODOLFO DANIEL GARCIA	11 333
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|5|82	BENITO CRESPO TORRES	11.481
2	4	Horacio Roberto Granero	5|3|82	LEONOR ESTHER BIANCO DE DIMANCHI y ANTONIO EUGENIO DIMANCHI	21.406
2	4	Horacio Roberto Granero	19|5|82	PABLO ALBERTO BACCARO	11.227
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	8|6|82	MARIA ESTER BONACERA DE GRIMAU	11 371
3	6	José María Irigaray	17|6|82	JUAN PEREZ ANDON	11.313
3	6	José María Irigaray	17|6|82	JOSE ATILIO FERRANDO y ALFONSO FLORO FERRANDO	21.416
6	11	Hugo Carrillo	16|6|82	CARMEN VILASECO	11 334
6	12	Luis Alberto Dupou	17|6|82	MATLA o MATILDE SITKOWSKA o SITKOWSKI DE MOSZKOWSKI	11 298
6	12	Luis Alberto Dupou	18|6|82	SEVERINO JUAN SILVOSA	11.315
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|6|82	CAROLINA EMILIA PONTE DE SALVAN	11 445
8	15	Adolfo María Repetto	9|6|82	ALBERTO GONZALEZ	11.456
8	16	Adriana C. de Frezza	31|5|82	CASIMIRO BONINSEGNA	21.444
9	18	Ernesto D. Julian	7|6|82	JOSE PIERANTONI	11 377
9	18	Ernesto D. Julian	14|6|82	MARIA ENCARNACION GONZALEZ DE GIUDICE	21.434
10	19	Martín J. Durand	17|6|82	PABLO PERASSO	21 409
10	19	Martín J. Durand	9|6|82	FRANCISCO MAVICA	21 425
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|6|82	MARIA MAGDALENA CASAS DE SANJORGE	21 397
11	21	Julio Campos	16|6|82	ULECIA VICENTE MARCIANO	11 458
11	21	Julio Campos	15|6|82	HECTOR JOSE MASSEI	21 432
11	21	Julio Campos	18|6|82	ANTONIO ROMAN BOTTO y SULEMA ANGELICA BOTTO VIUDA DE ROMAN o ZULEMA ANGELICA BOTTO VIUDA DE ROMAN	21 443
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|6|82	BERNARDO ISMAEL RIOS	21.442
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|6|82	CARLOS ALBERTO PIÑEIRO	21 445
12	24	Horacio Guillermo Espacho	28|4|81	ANA MARIA LABATE VDA. DE CANALE	11.326
13	25	Fernando B. Menéndez	13|5|82	ROGELIO QUIÑONES	11 [illegible]8
13	25	Fernando B. Menéndez	16|6|82	ANGELA PASCUALA RAFAELA CAVALCANTE DE BENADUSI	11 [illegible]8
14	27	José Luis Caruso	10|3|82	FRANCISCO RODRIGUEZ	11 318
15	29	José Eduardo Russo	3|6|82	INES FERNANDEZ DE FERNANDEZ	21.412
15	29	José Eduardo Russo	17|6|82	OSCAR BERNARDO DIHARCE y JOSEFA SILEO DE DIHARCE	21.[illegible]3
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15|6|82	RUBEN HECTOR VARELA	21.433
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	15|6|82	ORCSLA CASTAN VIUDA DE LLORCA	21.411
17	34	Tristán Bravo	17|6|82	MIGUEL ALFREDO SPONSA	21 424
17	34	Tristán Bravo	3|6|82	JOAQUIN LEAL FERREIRA	21 [illegible]26
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|6|82	ROSA BERGER	21 419
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|82	ADOLFO GONZALEZ AGUILAR	21.415
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|82	JOSE DANIEL MENENDEZ	21 391
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|6|82	ALBERTO SOTO	11.237
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|3|82	DOMINGA TARTER o JOSEFA DOMINGA TARTER	21 407
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|82	IRENE ROSA y CONCETTO MANNINO	21 127
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|82	LEOPOLDO ANTONIO ROMERO	11 338
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|6|82	FRANCISCO FARACO	21 441
23	45	Ana M. Benenventano	8|6|82	LUIS ZACCOLO	11.324
23	46	Félix G. Igarzábal	15|5|81	ABRAHAM DONZIS	11 320
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|82	DOMINGO PALERMO	21 440
25	50	María Eugenia Giraudy	21|6|82	ROMULO DOMINGO LIZZA	21 [illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|6|82	ANTONIO REYES	11 [illegible]1
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|82	JESUS LUIS ALDAZABAL	21.410
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|6|82	ARMANDO PALUMBO	21.422
29	57	Liliana Filgueira de Cassres	17|6|82	MARIA BASILE	21 433
29	58	Marta Amelia Beiró	10|3|82	JUANA ARHEX DE DI LEO	21.436
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|82	ARMANDO BLANCO	21 399
30	60	Ester Riesel	22|2|82	SEVERA SANCHEZ DE VERDE	21.408

e. 25|6 Nº 2.128 v. 29|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretara Nº 20, hace saber que en los autos Level. Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL. SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Torbig, con domicilio en la calle Zuloaga 480. Lanús Oeste. Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.800.000 e. 8|6 Nº 9.121 v. 29|6|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "AVIGRANJA S.R.L. s|quiebra"; Síndico contador: Pepe Ricardo Salvador con domicilio en la calle Eduardo Schiaffino 2179, 8º, "B". Fíjase el día 24 de agosto de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 15 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 23|6 Nº 2.681 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. del Rosario Milberg, Secretaría Nº 19 del Dr. Angel Oscar Sala, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MIRASOL, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA, con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico contador Armando Antonio de Santo, con domicilio en Uruguay Nº 485, 4º piso "A", de Capital Federal; hasta el 16 de setiembre de 1982. El síndico atenderá a los acreedores los días martes y viernes de 13.30 horas a 15.30 horas. La Junta de Acreedores se celebrará el 19 de noviembre de 1982, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso, Diagonal Norte 1211, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 800.000.— e. 24|6 Nº 11.337 v. 30|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 238861, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Méndez, vencimiento 22|1|82, lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposición, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 23|6 Nº 11.734 v. 15|7|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 3 de junio de 1982, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|concurso preventivo" se ha señalado el día 6 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndico Cdora. Susana L. Prado, domiciliada en Libertad 434, piso 6º, Of. 63 de esta Capital. — Asimismo se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 3 de noviembre de 1982 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el Informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 27|9|82 y el del art. 40 el día 18|10|82. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 850.000 e. 22|6 Nº 21.300 v. 28|6|82

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 482.458 emitido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.939.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburua, y autorizo su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Roumain, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "CIA. TERPENTAR S. A. C. I. M. A.". — Síndico Contadora D. Alicia Andreozzi, con domicilio en Pacurri 119, EP., oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 1982. En caso de presentar [illegible] [illegible] en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de octubre de 1982, a las [illegible] horas. [illegible] al fallido y a terceros tengan bienes y documentos del mismo, a que los pongan a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.677 v. 29|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" se posterga hasta el día 13 de setiembre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado Nicolás Giusti, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º "D", Capital. Señálase la audiencia del día 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 23|6 Nº 2.660 v. 29|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INVERSIONES UNIDAS S.A. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Norberto García Cozzi, con domicilio en Salta 167, Piso 3º "A", Capital Federal, hasta el 10 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, el 16 de noviembre de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000 e. 23|6 Nº 11.192 v. 29|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso; comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de ARTICON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA ha sido postergada para el día 6 de julio del corriente año a las 9 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias de dicho Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 500.000 e. 23|6 Nº 11.1[illegible] v. 29|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET". Fíjase plazo hasta el 15 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen [illegible], piso 2º, of. 33, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de noviembre de 1982, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 650.000.— e. 24|6 Nº 11.338 v. 30|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of América a favor de DOMINGA MARIA SESTA y/o MARTA E. HOJMAN con vencimiento el 25.1.82 por la suma de $ 12.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.
Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 9.096 v. 29|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento", Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965 63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación" Expte. 10.495, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata a favor de Clara Ruiz De Muller, cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19|3|82, por $ 27.019.700 con vencimiento el 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.650.000 e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RADIO SUIPACHA S.A.", con domicilio en General Urquiza 428, Capital Federal. El Síndico designado es el contador Aníbal Noguera, con domicilio en Malvinas Argentinas 268, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1982. — Se ha fijado la audiencia del día 2 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 800.000 e. 22|6 Nº 11.018 v. 28|6|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s|Cancelación de Certificado" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Nisensohn de Satne por la suma de pesos 73.? 000, con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s|Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes: Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02023680, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981, a favor de Guillermo Ríos y|o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24|9|81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados, quienes se domicilian en la calle San José 445, Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Puente. Juez"
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.
$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.739 v. 30|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el concurso civil de "URRUTY, RODOLFO CIPRIANO"; habiendo designado síndico al Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º), el 8 de noviembre de 1982 a las 8.30 horas. Intímese al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23|6 Nº 2.678 v. 29|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a MARGARITA EDITH FRANCO, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Leto, Francisco Luis y otros s| ejecutivo" (Expte. Nº 7.937), bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 160.000 e. 25|6 Nº 21.518 v. 28|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos caratulados: "Airmo S. A. s pedido de quiebra por Banco Popular Argentino", cita y emplaza a AIRMO S. A. para que dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91, de la ley 19.551, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Publíquese por dos (2) días. — El auto que ordena la citación dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — ...emplázase al demandado para que dentro del quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y especialmente en cuanto concierne a las deudas sobre los siguientes puntos: 1º) Existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante. — 2º) Demora en su pago que se le atribuye. — 3º) Eventual existencia de otras en estado de mora, y 4º) posibilidad general de cumplirlas regularmente... todo bajo apercibimiento para el supuesto de silencio, reticencia, evasivas o falsedad, de considerar oportunamente tales extremos... — Notifíquese. — Fernando Ferreira. Juez".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa secretario.
$ 330.000 e. 25|6 Nº 11.707 v. 28 6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL c|cancelación". hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 005632, emitido con fecha 27|7|81 por Citicorp y Río Banco de Inversión S. A., con vencimiento el día 26|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Carril y|o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. — Buenos Aires junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.488 v. 3|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de LUSKI, DANIEL, intimándose al fallido, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido, si no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 29 de julio de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 27 de agosto y 17 de setiembre, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 8 de octubre de 1982, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la —Junta de Acreedores— que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico interviniente en autos es el contador Edgardo José De Marco, con domicilio en Julio A. Roca 733, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, junio 15 de 1982. — Ercilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 22|6 Nº 2.644 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a estar a derecho por diez días a los tripulantes del buque "ARACENA" en la asistencia ocurrida el día 12 de noviembre de 1979 al buque "Ribera Vasca", en el expediente caratulado: "Gallardo, Carlos Alberto c|Productos del Mar S.A. s|salario de asistencia". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
$ 140.000 e. 25|6 Nº 11.674 v. 28|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por 90 días a don MARIO NATIVIDAD GONZALEZ (L.E. 7.830.115) comparezca a estar a derecho en autos "González Mario Natividad s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 250.000 e. 23|6 Nº 11.259 v. 29|6|82

Nº 10

Se cita por dos días al Capitán y|o propietarios y|o armadores del buque de bandera griega PATRAIKOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "Aconcagua Compañía de Seguros S.A. c|Cap. y|o Prop. y|o Arm. del buque Patraikos s|Cobro". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, (Paraná 386, 10º piso). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$ 200.000 e. 25|6 Nº 11.720 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a EDUARDO VICENTE MAZZEI para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Claple, Alberto c|Espetoli, Pedro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 140.000 e. 25|6 Nº 11.603 v. 28|6|82

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, cita a ROSA MALDONADO para que en el término de 3 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Podestá, Luis R. y otra c|Maldonado, Rosa y otro s| cobro alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 120.000 e. 25|6 Nº 11.563 v. 28|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina s|su denuncia", Expediente Nº 32.610, que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a ALFREDO VEGA a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 14 de junio de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 25|6 Nº 2.703 v. 1º|7|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal nº 2, Secretaría nº 5, cita y emplaza por noventa (90) días a contar desde la primera publicación del presente a BALDOMERO JUAN VALERA para que comparezca a estar a derecho en los autos Valera, Baldomero Juan s Ausencia por Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.
Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal.
La Plata, 10 de junio de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 22|6 Nº 2.646 v. 28|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JOSE SESTRICH para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Sestrich, José s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. Publíquese por cinco días sucesivos.
La Plata, abril 14 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 450.000 e. 24|6 Nº 11.332 v. 30|6|82

NEUQUEN

Nº 1

Por disposición de S.S., el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 de Neuquén, Dr. Lorenzo Waldemar García, Secretaría número 2, en Exhorto Nº 2222, fo. 138, año 1981, librado por el Dr. Juan C. Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, en autos caratulados: "MANUFACTURA LANERA NEUQUEN S.A.I. C.C.I. e I. s|Quiebra", (Expte. Nº 111, fo. 88, año 1980), se hace saber por el término de ley, que los martilleros públicos don Héctor Loyola y don Fernando Granados, rematarán el día 10 de julio de 1982, a las 10 horas, en el lugar designado como Manzana H, del Parque Industrial Neuquén, ubicado sobre la Ruta 234, kilómetro 5, de la Ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, los siguientes bienes: 1. Bien inmueble: Una fracción de terreno que es parte de los lotes 1, 2 y parte del lote 3 y del sobrante del mismo lo-

te, Sección 1ª, del plano oficial de la Provincia de Neuquén, Departamento Confluencia, y de conformidad al plano de deslinde del perímetro del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, ubicado en el sobrante del lote oficial número tres, es parte del lote "S-tres-dos" y según plano de mensura, aprobado por la Dirección de Catastro, se designa como Lote "H", que mide: 142,56 m al Noreste; 143,74 m al Suroeste; 140 m al Noroeste y 167,68 m al Sudeste, con superficie de 22.581,64 m2. — Inscripción en el Registro de la Propiedad: Tº 165, Fº 141, Finca Nº 10.328. — Con las siguientes mejoras: Edificio principal en 2 plantas: planta baja: hall de entrada y baños; planta alta: 3 oficinas amplias, salón de reunión y 2 baños individuales; inmueble accesorio: Departamento 3 ambientes, baño y cocina. — Superficie cubierta aproximada: 800 m2 de primera calidad. — Salón comedor y vestuario personal; superficie cubierta aproximada: 200 m2. — Planta industrial: 3 galpones (naves), baños y dependencias: superficie cubierta aproximada: 7 500 metros cuadrados. Base: $A 4.330.200.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 4 por ciento a favor de los martilleros y a cargo del comprador. — 2. Bienes muebles prendados: 1. Un compresor de aire marca Fipat, modelo 7.4.56, medida 6 x 3, 5x5, serie 11641, Nº 3021, de 2 cilindros en V, con motor eléctrico c.a.t. marca Siemens Argentina Nº 25537 de 11 HP a 1.445 r.p.m. 380 V., completo c/ automático de arranque, filtro para aire y mangueras; todo montado sobre carro transportable de 3 ruedas. — Base: $ 5.250.000. — 2. Un equipo para lavado y secado de lana, compuesto por: Una cargadora marca Sargent, accionada por motor eléctrico marca Alsthem, Nº 1614601, de 1,5 HP; una mesa de entrada y elevador, accionada por motor eléctrico cat. marca Brewr Boward, Nº A387711, de 3,5 HP.; una desengrasadora marca Sirene y Devalle, accionada por motor eléctrico cat. de 3 HP; una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por motor eléctrico marca Motor Electric Num. 7744 de 2 HP y 2 motores eléctricos cat. marca Vack, Nros. 20252F1 y 20253F1, de HP cada uno; una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 3 motores eléctricos cat: una batea de 1.200 milímetros de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 3 motores eléctricos cat: una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 4 motores eléctricos cat; un secadero de diez radiadores de 12.500 mm de largo total, con ventiladores a turbina para extracción de humedad, marca Taylor Wond Worth y Company S.R.L., con cargador marca ET, accionado por 7 motores cat; un sistema neumático para extracción de lanas, tolva, ventilador y conductos metálicos, accionada por 2 motores eléctricos cat; una bomba centrífuga de 1 1/4" de salida para desagote y extracción de lanolina, accionada por motor eléctrico cat. — Capacidad de producción del equipo de lavado y secado: 500 kgs por hora. — Base: $ 5.250.000. — 3. Una carda Societe Alsacienne de Construcción Mecaniques-Nuincuse, número 2556/1, de 151 cm de ancho útil, producción: 23 kgs por hora; tambores llevadores 220 mm, Nº de cilindros cardadores-desprendedores: 15 pares, longitud cinta transportadora: 560 mm; velocidad rotación tambores: 120 vueltas p/minuto, c/motor eléctrico acoplado marca Electromekano, de 5 HP. — Base: $ 22.500.000. — 4. Dos cardas marca Societe Alsacienne de Construction Mecanyques-Nuin House, Nros. 2550 2 y 25550/3, de características similares a la anterior, pero con 13 pares de cilindros cardadores-desprendedores, con motores eléctricos acoplados de 7,5 HP. a 960 rpm y otro de 10 HP. a 960 rpm. — Base: $ 49.500.000. — 5. Una carda para lana marca Octir, Nº 9978, de 1.500 mm de ancho útil; producción: 25 kg por hora, ∅ tambores cardadores: 1.300 milímetros: ∅ tambores llevadores: 1.000 milímetros; velocidad rotación tambores: 125 vueltas p/minuto, con motor eléctrico acoplado de 6 HP. a 945 rpm. — Base: $ 24.000.000. — 6. Cinco continuas de anillos para hilar lana marca Sant' Andrea, Nros. 5840, 5347, 5859 y 5866; de 400 husos cada una; producción de cada una: 80 kgs/hora. — Cada máquina lleva acoplado un equipo Pnchma-Fil para limpieza, marca Inva, de doble comando y 2 motores eléctricos cada una para su accionamiento. — Base: Pesos 225.000.000. — 7. Tres continuas de anillos para hilar lana, marca Prynce Smith, números 953/35, 954/35 y 952/35, compuestas por 16 secciones y un cabezal de transmisión, con longitud total cada una de 24 metros. — Cada máquina lleva una turbina extractora de limpieza, marca Ingeniero Dunkel-Tolnsi. — Base: $ 135.000.000. — 8. Una caldera compacta de tres pasos, tipo horizontal de 90 m2 de superficie de calefacción y 3.500 kg/h de producción de vapor a la presión de 12 atmósferas, con sus accesorios, marca Oreste Luciani, número 2736. — Base: $ 72.900.000. — 9. Un generador de vapor automático, marca Talleres Metalúrgicos Ingeniero Jaime Aráoz, Nº 136. — Base: $ 45.000 000 — 10. Dos grupos electrógenos. — Base: $ 98.500.000. — 11. Una báscula marca Bianchetti, número 172.213. — Base: $ 16 500.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo de los compradores y a favor de los martilleros. — 3º Bienes muebles varios: Consistentes en: Muebles y útiles para oficina; herramientas, maquinarias varias; instalaciones varias; repuestos varios; motores eléctricos; bancos de trabajo; escaleras; casillas de hierro; calefactores a vapor; porta bobinas de metal; estanterías de metal tipo Morwin: estanterías de madera; básculas; escaleras de madera. — Sección carpintería: Banco de carpintero; máquina sinfín; máquina combinada de 3 operaciones; cepilladora o garlopa; armario c/puertas. — Sección calderas: 1 caldera automática y manual c/2 quemadores a gas de 10 kgs de presión; 1 caldera de 15 kgs de presión; tanque de acero inoxidable 1.030 lts c/tapa. — Sección tornería: Un torno mecánico marca Neyroni con caja Norton de 2 m; una soldadora rotativa c/ruedas, trifásica; equipo de soldadura autógena, etc. — Depósito de materiales: Repuestos varios. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. — Condiciones especiales de la subasta: 1º) El Banco Nacional de Desarrollo otorgará a quien resulte comprador de los bienes hipotecados y prendados a subastarse, facilidades de pago de hasta el 100 por ciento del precio de compra y hasta el máximo de la base, siempre que la venta se efectúe en block, es decir, inmueble y maquinarias como establecimiento industrial. — Para el caso de que la venta del inmueble y maquinarias deba realizarse independientemente, las facilidades serán de un 80 por ciento en las mismas condiciones. — 2º) La operación se ajustará a las siguientes condiciones: Garantías: Hipoteca y prenda sobre los bienes a subastarse. — Las garantías se constituirán conforme las prescripciones de la Ley 21.309 sobre actualización monetaria. — Plazo: 8 años para el primer supuesto: 5 años para el segundo supuesto. — Intereses: 6,5 por ciento. — 3º) El banco reajustará periódicamente el monto del capital prestado y/o cualquier otra suma adeudada, conforme a las disposiciones de la Circular R F. 1050 del Banco Central de la República Argentina y las complementarias y/o modificatorias que de la misma se dicten o que la sustituyan o reemplacen en forma expresa o implícita, emanadas de la autoridad competente en materia crediticia y económica y/o las que dicte el Banco Nacional de Desarrollo en cumplimiento de aquellas. — Asimismo, el banco queda autorizado para reajustar el capital prestado y/o cualquier otra suma adeudada según otras normas vigentes o que a tal fin entren en vigencia en el futuro emanadas del Banco Central de la República Argentina o contenidas en normas de ese banco, resoluciones ministeriales, decretos, o leyes que se encuentren en vigor o se dicten en el futuro, en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo. — Producido el reajuste, o la modificación en el sistema de ajuste adoptado por el banco según está previsto en los párrafos anteriores, el beneficiario del crédito deberá suscribir a su costa y dentro del plazo razonable pero improrrogable que el banco quede facultado a fijar, los documentos que el mismo le exija. — Si durante la vigencia del préstamo el monto de las garantías existentes, a solo juicio del banco resultara insuficiente frente al saldo de la deuda ajustada, el beneficiario del crédito deberá otorgar a su costa las garantías complementarias que el banco le requiera, dentro del término razonable que también está autorizado para establecer. — Si el beneficiario del préstamo no cumpliere cualquiera de las obligaciones anteriores en el plazo fijado, las deudas y sus accesorios se considerarán de plazo vencido y de exigibilidad inmediata, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, la suma adeudada será ajustada de acuerdo con el régimen establecido por la Circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina, utilizando el factor de corrección que surja de aplicar el índice financiero dado a conocer por esa Institución, correspondiente al décimo día corrido anterior a la fecha de liquidación y el índice elegido con igual antelación correspondiente a la fecha de vencimiento de cada servicio de amortización, al pago de intereses y al momento en que éstos sean efectivizados. — Ello, sin perjuicio de que, en su oportunidad, fuera pertinente la aplicación de otra pauta de las previstas en esta cláusula, y que el banco adopta en reemplazo, sustitución, complementación o modificación de la Circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina. — Remate sujeto a posterior aprobación judicial. — Exhibición: Diariamente de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en el edificio de Manufactura Lanera Neuquén S A., Parque Industrial de Neuquén, sobre Ruta 234, Neuquén capital. — Informes: Banco Nacional de Desarrollo, Capital Federal y/o Sucursal Neuquén, y oficinas de los martilleros Héctor Loyola y Fernando Granado: M. González 287 Neuquén.

Neuquén, 4 de junio de 1982. — Susana L. Dusqueta de Gavernet, secretaria.

$ 7.850.000 e. 22/6 Nº 11.071 v. 28 6 82

USHUAIA

El Juzgado Federal del Territorio, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría Actuaria a cargo del suscripto, comunica por el término de cinco días a los acreedores del Sr. RAMON ANTONIO BALVERDI titular del Comercio "Supermercado el Buen Trato, Fábrica de Soda y Embotelladora Balverdi" que por resolución judicial de fecha 26 de abril de 1982, se ha dispuesto la postergación para el día 28 de junio de 1982, a las 16.00 hs. la celebración de la junta de acreedores la que se celebrará el día mencionado en la sede del Juzgado Federal sito en calle Maipú esquina Solis de esta Ciudad de Ushuaia.

Ushuaia, 4 de mayo de 1982. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 500.000 e. 24/6 Nº 11.447 v. 30/6/82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "MONDINO JOSE JUAN s/sucesión" (Expte. Nº 12.956), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503) rematará el próximo 2 de julio de 1982 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; la finca sita en la calle Morlote 233, Unidad 1 de la Planta Baja, de esta Capital Federal. — Consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y pequeño galpón en el patio. — Superficie cubierta 42.4 m2. — Superficie descubierta: 69,33 m2. — Ocupada por inquilina sin contrato. Base: $ 23.760.443. — Al contado — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visita: Martes, jueves y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires. 22 de junio de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 420.000 e. 25/6 Nº 11.588 v. 29/6/82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, comunica por tres días en los autos "GARCIA ELENA DELIA c/GONZALEZ PEDRO s/ejecución hipotecaria", expediente 45.971, que el martillero Francisco M. Chaves, Matrícula 1318-51-50, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 650, piso 1º Capital Federal, rematará el día 30 de junio de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, una finca ubicada en la calle Juan Martín de Pueyrredón 1567 entre Ozanam (antes Barragán) y Samborombón de Haedo, Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires. — Datos catastrales: Circ. I, Sec. B, Manz. 107; Parcela 7. Mide 10 m de frente sobre Pueyrredón por 35 m de fondo ad corpus. — La construcción consta de un living comedor de 4 m. por 4 m.; dos dormitorios de 3.50 m. por 3.50 m. c/u; un tercer dormitorio de 3.80 m por 3.80 m; un toilette baño de 2.40 por 1.70 m; cocina de 4 m por 3.50, lavadero de 1.30 m por 1.20 m; al fondo un galponcito precario de 3 50 x 3.50 m Todo en el estado que se encuentra de acuerdo al informe de Fs. 138 y 140. Horario de visitas todos los días hábiles de 16 a 19 hs. en las oficinas del martillero. La propiedad se encuentra ocupada por el deudor. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley correspondiente, todo en dinero en efectivo. — El compra or deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 139.847.230.

Buenos Aires, 18 de unio de 1982 — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 750.000 e. 25/6 Nº 11.624 v. 29/6/82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en el juicio "BRONSTEIN GUILLERMO A. J. c/BERGANTI DE SICA ADELINA s/escrituración, expediente 27.774, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 30 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones que hasta el 50 por ciento tiene la coodemandada doña Adelina Berganti de Sica, en la unidad funcional Nº 57 del piso 12 de la finca ubicada en Avenida Corrientes 2368/70/72, entre las calles Azcuénaga y Pasteur, que tiene una superficie cubierta de 45m. 20 dms.2; y semicubierta 2 mts., o sea un total de 47m20dms. cuadrados, con un porcentual de 1.14 por ciento, ocupado por la señorita Marta Gallardo, quien dice ser inquilina del mismo, según informe de fs. 253 V. Base $ 37.493.163 al contado. Seña y a cuenta de precio 8%; comisión 3%. El comprador abonará el cinco por mil por sellado de Ley y deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Días de visita lunes, miércoles y viernes de 9.30 a 12.30 horas, no adeuda expensas comunes abonando en el mes de mayo $ 236.600. A Obras Sanitarias de la Nación se adeuda $ 468.491 desde el año 1976 cuarta cuota hasta la 2ª del año 1982. A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la deuda del año 1981 asciende a $ 982.285, siendo la misma suma para el año 1982, sujeta a reajuste.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. Luis Pedro Fasanelli, Secretario.

$ 660.000 e. 25/6 Nº 11.817 v. 29/6 82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por 3 días en el juicio "GARCIA DE TENA, JOSEFA ANTONIA y TENA, AMADEO s/sucesiones, expediente 29.029" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 14.30 horas en el Hall de calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Ladines Nº 2931, de Capital Federal entre las calle Nazca y Joaquín V. González, designado como lote 4 de la fracción 8ª que forma parte de la manzana 8 y mide 8 m. 66 de frente, al Sud Este por 27 m. 92 de fondo, ocupado por el heredero don Alberto Eduardo Tena. Base $ 3 .512.000 al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión 3 %. El comprador abonará el cinco por mil por sellado de ley y constituirá domicilio en esta Capital Federal. Visitas los días lunes, miércoles y sábados de 11 a 14 horas. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por el año 1981, $ 792.652 igual al corriente año 1982, sujeto a reajuste y a Obras Sanitarias de la Nación pesos 527.291 por las cuotas año 1981, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, Secretario.

$ 630.000 e. 24 6 Nº 11.581 v. 28 6 82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50; comunica por tres días en los autos caratulados: BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c/INCOME S.A.I.C. y A.G.s/ejecución hipotecaria, (Expte. número 32.036 79) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el miércoles 30 de junio de 1982 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de Avda. Libertador Gral. San Martín 968 74 entre Sarmiento y Madero, Partido de San Fernando. Provincia de Buenos Aires, se trata de una estación de servicio con gran local al frente. Edificada sobre los lotes Parcela 15A, 15E y 15C. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Sección A, Manzana 17, Parc. 15 A, 15E y 15C, cuya superficie total es según título obrante en autos 716,70 mts2 — Desocupado. — Inscripto en la Matrícula 1151 61 y 136 63 y marginal 23 7 63. — Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 34.048 al 2, Municipalidad de San Fernando fs. 62 4) $ 5.147.797 Informe al 30 9 80. — Obras Sanitarias (fs. 66) $ 2.055. informe al 4 9 80. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 360.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de la Capital Federal. — El inmueble se visitará de 8 a 20 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — María Eugenia Giraudy secretaria.

$ 810.000.— e. 24 6 Nº 11.35 v. 28 6 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Accionista, que en los autos caratulados "CONEN S.A. c/PERFUMERIA SOCIAL de A. J. AMRAM s/sumario", que el Martillero Público don Carlos E. Silva dematará el día 29 de junio de 1982, a las 11 horas, en el local

de la calle Avda. La Plata Nº 1190 de esta Capital: Una máquina registradora marca "Casio" Modelo E 26 ER sin número visible, funcionando y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregan previo pago total (Art. 565 C.P.C.C.). Se exhiben todos los días hábiles de 14 a 18 horas en el local de la calle Avda. La Plata Nº 1190, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982.
Gerardo G. Vassallo, Secretario.
$ 310.000 e. 25/6 Nº 11.792 v. 29/6/82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días, en el juicio: LA INVERSORA PLATENSE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c/ LLANES, FRANCISCO J. y otro s/ejec., que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 29 de junio de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un inmueble en propiedad horizontal, señalado como Unidad Nº 2 (B), P.B. del edificio de la calle Julián Alvarez 1055, entre las de Córdoba y Lerma, Capital; con una superficie de 32,02 mts2. y un porcentual de 17,3. — Denominación Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 31; Parcela: 8; Manzana 87. — Base de venta: $ 5.898.250. — Al contado. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %. — Al suscribir el boleto de compra-venta, el comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se exhibe, los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 hs. — Más informes en autos y/o Montevideo 1769, 2º "A". Tel. 22-9132 Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 430.000.— e. 24/6 Nº 11.349 v. 28/6/82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 19, comunica por cinco días en los autos "LARROSA HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA" s/Quiebra, Expte. nº 40.731, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 11 y 30 horas y hasta las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: el inmueble de la calle Pringles 646/48 Capital e/Sarmiento y Bogado. — Superficie terreno 337,12 m2. — Designación Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manzana 31; Parcela 35. — Base pesos 450.650.000, contado y al mejor postor, Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado de ley 5 o/oo, y los bienes muebles inventariados a fs. 81/82 y loteados en autos: una cinta transportadora "Michelotti" c/motor "Corradi" de 2.835 R. P. M.; 50.000 sobre aproxte. de semillas y 80 cajones aproxte. de bulbos de diversas especies florales, matafuegos, dos zorras, dos balanzas, estanterías metálicas regulables, armarios, escritorios metálicos, máquinas de escribir Olivetti, ventiladores, sillas, sillones, etc. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo. Deuda Municipal (A.B.L.) 3.148.089), al 16/11/1981; O.S.N. pesos 942.742 (al 11/11/1981). El inmueble se encuentra desocupado. Consta de una línea telefónica, 86-6080, atento a la orden de no innovar sobre el mencionado servicio, de lo que tomó nota Entel, según consta en autos. Además el local se encuentra en trámite de habilitación por expendiente 70372-72, correspondiendo que el titular haga suyo el pedido de habilitación (Decreto 10.014 de 1956 AD 70.014, debiéndose además encuadrar en la Ordenanza 35.753/80, de la Mun. de la Ciudad de Bs. Aires (obrante en autos). Exhibición los días 3, 5 y 6 de junio de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Los bienes serán entregados previo pago del saldo, en la calle Pringles 646/48, durante los días 12, 13 y 14 de julio de 9 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. —
Angel O Sala, secretario.
$ 1.350.000 e. 25/6 Nº 11.648 v. 1º/7/82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "PECOTY S. A. s/Quiebra"; Expte. número 42.218, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 10 horas en la calle Cangallo 1233, Capital, piso segundo, los siguientes bienes: Gran cantidad de rulemanes de distintas marcas y medidas importados, para automotores e industriales, gran cantidad de soportes para rulemanes, distintas medidas, gran cantidad de retenes de distintas medidas, arandelas para sellado de rulemanes, latas de grasa de litio, rulemanes de empuje, arandelas de acero para rulemanes, manijones en cajas, rulemanes industriales grandes, pernos para punta de ejes de coches, gran cantidad de manguitos para rulemanes cónicos, tuercas, arandelas tipo estrella, grasa de litio en pomos, pomos de distintas medidas Three Bond, compuesto anaeróbico, cadena para ruedas de autos, escritorio, 4 sillas en cuerina negra: 1 estufa eléctrica, 2 matafuegos, 1 máquina de escribir eléctrica, Olivetti Smith Corona Nº 215, 1 máquina de escribir Remington, 2 divisumas marca Casio R 210 Nº 214-4529 y 214-4530, 2 máquinas de calcular marca Burroughs, 1 máquina de calcular antigua marca Friden, estantería metálica, ficheros metálicos de cuatro cuerpos, ventilador, 1 aparato para envolver completo con sus rollos. Los bienes se exhiben en la calle Costa Rica 5550 los días 1, 2 y 5 de julio de 1982 en el horario de 14 a 16 horas. Hay catálogos para mejor información y detalle de la mercadería a subastarse. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán establecer domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. —
$ 520.000 e. 25/6 Nº 11.579 v. 28/6/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados "LEMMO RAFAEL c/ CANIGLIA CAMILO ENRIQUE s/ejecutivo", Expte. Nº 41.087 que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 2 de julio a las 12.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble de Avda. Quintana 60/62, piso 2º U. 8 de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de hall, escritorio, living y comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y baulera, ubicado en el contrafrente con balcón corrido en recepción y palier privado de acceso. Le corresponde la unidad complementaria número XXIII (baulera) ubicada en la planta azotea con una sup. cub. de 1,86 m2. Superficie total del departamento: 131,46 m2. Porc.: 1,99 %. Inscripto en la matrícula 20-1283/8. Deudas: Expensas comunes (fs. 137) $ 6.341.965. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 135) $ 2.143.871. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 133) $ 5.257.685. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiendo instalada línea telefónica a nombre de la condómina. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 119.404.246. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este juzgado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. —
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 840.000 e. 25/6 Nº 11.582 v. 29/6/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en la ejecución hipotecaria que tiene promovida el BANCO INTERFINANZAS S.A. por Expediente Nº 42.241, que los martilleros Ricardo H. Nolé y Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 7 de julio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble desocupado ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Olivos, con frente a las calles Amaro Avalos (ex Maipú) Nº 3646/50, calle José Ingenieros 4421/23/49 y calle Panamá 3615, designado en el plano característica 110-165-78 como parcela "6 b", de la manzana 4, que mide 10 mts. de frente al N.E. sobre la calle Amaro Avalos (ex Maipú); 86,60 en el costado N.O.; 40 mts. en su otro frente al S.O. sobre calle Panamá; y el costado S.E. se forma así: a partir de la calle Panamá parte una línea de 18,30 mts. y allí forma un martillo en contra de 10 mts., luego con rumbo NE. se miden 10 mts.; de allí y hacia el SE. se miden 20,04 mts.; 30 mts. de frente sobre la calle José Ingenieros: de allí parte una línea hacia el N.O de 40,04 mts. y de allí hacia el N.E. hasta dar con la línea del frente sobre la calle Amaro Avalos (ex Maipú) se mide 28,30 mts., todo lo que encierra una superficie de 2.816,20 mts2. — Se trata de un edificio industrial que consta de un área administrativa, que cuenta con un cuerpo de oficinas en dos plantas, con entrada por la calle José Ingenieros 4451, compuesta por amplia sala de recepción, una oficina, salón de reuniones, cocina y dos toilettes compartimentados en planta baja y hall, cinco oficinas y un toilette también compartimentado en altos; y un área de producción, desarrollada en dos naves, con accesos para vehículos por las calles Amaro Avalos y Panamá que tiene además sectores destinados a depósitos y almacenes, sanitarios y vestuarios. — Se encuentra en muy buen estado de conservación. — De acuerdo a lo resuelto a fs. 144 quedan excluidos de la subasta: a) estantería metálica elevada que figura en el informe de fs. 130/39, como estructura metálica elevada; b) los cuatro puentes grúas ubicados en el inmueble a subastar, con la estructura metálica portante de uno de ellos que corresponde al de 10 toneladas; c) las dos líneas telefónicas y d) una zorra de transporte; y se incluyen: a) un horno eléctrico; b) de 4 a 5 acondicionadores de aire funcionando e instalados; c) placas decorativas que serán recolocadas en su caso por la demandada; d) el tablero de baja tensión conectado a la subestación de SEGBA y sus líneas de distribución; e) puertas de blindex de entrada y las divisiones o mamparas interiores y f) basamentos con sus bulones, de hormigón armado, correspondientes a los puentes grúas. — Sin bien continúa ocupado por la demanda, se nota que no se desarrolla allí una actividad acorde con la empresa, las oficinas del primer piso están vacías al igual que otros sectores, en los que puede apreciarse la necesidad de los mismos. Así ha sido informado por los martilleros. — Visitar de 13 a 16 hs. todos los días excepto los sábados, domingos y feriados. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Base al contado pesos 2.506.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros, sobre bancos de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. —
Carlos L. M. Ferrario, secretario.
$ 2.550.000.— e. 24/6 Nº 11.351 v. 30/6/82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32. Comunica por dos días en autos: "OTERO JESUS ALBERTO c/ CAPUTO FRANCISCO s/Ejecutivo", Expediente Nº 7.955/80, que el día 2 de julio de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: una heladera comercial tipo mostrador de cuatro puertas con gabinete metálico y una ídem de dos puertas con equipo marca Emero sin número visible; una heladera mostrador de cuatro puertas al frente y una puerta trasera con gabinete metálico marca Loiner con su equipo aparte; una heladera comercial de cuatro puertas, dos arriba y dos abajo con gabinete metálico marca Lamer con su equipo, los que se exhiben en la calle Cerviño 3501, Capital, los días martes a viernes de 16 a 18 hs.; una máquina de café marca Oceánica de 6 s canillas y pico vapor a gas, sin número a la vista y una cortadora de fiambre a mano marca Van Berkel's número 912.691, los que se exhiben en Rosamora 4235 los días martes a viernes de 16 a 18 horas. Sin base al contado jor postor. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. —
Jorge Luis Fabian, secretario.
$ 360.000 e. 25/6 Nº 21.508 v. 28/6/82

Nº 20

Por disposición Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría número 30, se hace saber por tres días en el juicio: "VENTICINQUE CAYETANO, c/AROLINA MARGARITA PUEBLA, s/ Ejec. Exp. Nº 8.595, que el martillero Salvador Borrello, rematara la Unidad 19, piso 4º, Dto. D, calle Bulnes 1615, Cap. Fed. en las condiciones que se encuentra desoc. Superf. M. 25.28 por 3 por ciento, 2 hab. El día 2 de julio de 1982, a las 15.30 hs. en la calle Talcahuano 479. Base $ 39.127.583. Deudas Municipal al 1981 $ 473.089 y Obras Sanitarias $ 322.089, expensas $ 565.752 a Set. 1981. Seña 10 por ciento. Com. 3 por ciento efectivo, sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Ver de 10 a 12 horas. 40-2650.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982.
Federico C. Carrero, secretario.
$ 300.000 e. 25/6 Nº 11.562 v. 29/6/82

Nº 22

E. Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A. c/ SCHWARTZ, ROBERTO s/Sumario, Expediente Nº 8.120, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 28 de junio próximo, a las 12 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital, una máquina registradora marca Hasler Nº 5.674.733, funcionando. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas en la Av. Cabildo 4160, piso 3º, "A", de Capital. — Se entregará el bien previo pago total del precio. La venta se realiza sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. —
Marcos F. Roca, secretario.
$ 260.000 e. 25/6 Nº 11.550 v. 28/6/82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por (2) dos días en los autos caratulados RAPOPORT, OSVALDO SERGIO c/CHAO, HUGO LUIS s/ Ejecutivo, Expte. Nº 9.817, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un secador de películas marca Motorgraff Nº 6.013, funcionando. Una prensa de vacío con tapa de vidrio marca Motorgraff Nº 4.019 con motor acoplado sin marca ni número visible. Se venden en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Se entregarán previo pago total del precio. El compador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición de los bienes los días 28 y 29 de junio de 1982 en el horario de 9 a 17 horas, en el lugar donde se subastan.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. —
Oscar Sergi, secretario.
$ 260.000 e. 25/6 Nº 11.522 v. 28/6/82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos "GLODIA S.A. s/quiebra - inc. liquidación de inmuebles en condominio en Esteban Echeverría" (Expte. Nº 10.206), que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán sin base, al contado y al mejor postor, el día sábado 10 de julio de 1982 a las 14 horas, en la Asociación Italiana XX de Septiembre - Hipólito Yrigoyen 187 de Monte Grande; 17 lotes de terreno desocupados, ubicados en la localidad "El Jagüel", sobre calle A. Rotta entre las de El Ceibo, A. Nervo y Tilcara, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, distantes 100 metros de la ruta 205 y estación ferroviaria "El Jagüel" del F. C. Roca, designados según título como fracciones B de las manzanas 5 y 5, parcelas 7a, 7b, 8a, 8b, 9a y 9b de la manzana 70, y parcelas 4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a, 7b, 8a, 8b, y 8c de la manzana 185. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el Escribano Jorge O. Palacio. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se visita libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Sres. Martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondientes a la suma ofertada.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. —
Oscar Sergi, secretario.
$ 1.050.000 e. 22/6 Nº 10.974 v. 28/6/82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por dos días en los autos caratulados MASSARINI, VICTORIO R. c/MASACARO FRANCISCO s/Ejecutivo (Expte. 60481) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 30 de junio de 1982, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble de Francisco Acuña de Figueroa 318/20 entre Humahuaca y Guardia Vieja, Piso 6º, N 24, Dpto. C, inscripto en la matrícula 7-1956/24. Superficie total: 45,51 m2. Porc. 3,03 %. Deudas expensas comunes Fs. 34) $ 246.304 al 30-10-81. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 37) $ 312.428 al 16-11-81. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 40) al 5-11-81 pesos 522.501. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con balcón corrido ubicado en el contrafrente; calefacción y agua caliente individual en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Picallo y Flia. quien dice ser inquilino sin exhibir contrato de locación. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 73.757.091. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días 28 y 29 del cte. de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. —
José María Curá, secretario.
$ 440.000 e. 25/6 Nº 11.584 v. 28/6/82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2 comunica por tres días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. c/ PELOSO, ALEJANDRO FELIPE s/Ejec. hipotecaria", (Expte. Nº 168.595), que el martillero Clemente F. Furiassi, rematará el día 1º de julio de 1982, a las 10.30 horas, en el local calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle Monseñor Alberti 536, entre Diego Palma y 3 de Febrero, de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, edificado según constancias en autos de fjs. 40, 41 y 67, en lotes 6a y 7b que mide 8,66 m de frente por 28,42 m de fondo, con una superficie total de 246,1172 m2 — Catastro: Circunscripción II, Sección A, Manzana D.30, Lotes 6a y 7a, Parcela 6f, dominio inscripto bajo el ...

ro 2787|61 del Partido de San Isidro. — El inmueble consta, según informe de: casa al frente, ocupada por el demandado y su esposa, y tiene dos habitaciones, comedor, baño y cocina con deterioros de pintura; en la parte del fondo existe un chalet estilo Alpino, casi nuevo, con 2 ó 3 años de antigüedad, ocupado por el hijo del demandado Ricardo Jorge Peloso y su familia y cuenta en planta baja con living comedor, cocina y baño y en la planta alta dos dormitorios, todo en perfecto estado de conservación. — El teléfono que posee la propiedad Nº 743-1813, de acuerdo a lo convenido quedará a beneficio del comprador. — Deudas por Impuestos Municipales, Inmobiliario y O.S.N. conforme constancias en autos. — De acuerdo al contrato de mutuo, el inmueble se entregará totalmente desocupado. — Visitas: 14.30 a 17.30 horas. — Base: $ 120.000.000 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de Ley en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 960.000 e. 24|6 Nº 11.043 v. 28|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos CASTELLANI ROBERTO c|TERAN MIGUEL s|Cobro de alq., Expte. Nº 8.500|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 15 de julio, a las 11 hs., en Humberto I 2042, donde se exhibe, de 9 a 18 hs. Una bolsa de cuero, conteniendo catorce palos de golf, de distintas marcas y medidas. Un televisor portátil marca Panoramic, Modelo T R 542, V, de color blanco y negro, controles al frente. Un aparato de aire acondicionado marca Surrey. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comis.: 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 200.000 e. 25|6 Nº 11.652 v. 28|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en los autos NAVIERA, CARLOS JESUS c|SISTEMA DE SEGURIDAD BANCARIA S.A. s|ejecutivo alquileres, expediente Nº 429 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 2 de julio de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: a) El inmueble ubicado en la calle Junta de Mayo 1958, entre las calles Ricardo Güiraldes y Benito Lynch, del paraje denominado Haras Myriam, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires y que según título corresponde a la manzana 27, lote o parcela 13 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, sección N, manzana 55, parcela 19 y que mide 18 metros de frente por 38,75 metros de fondo, o sea una superficie total de 697,50 m2. Se trata de un predio de generosas dimensiones ubicado sobre calle de tierra pero a escasos 120 metros de la calle Martín Fierro que es asfaltada y muy importante en la zona, cuenta el inmueble con un amplio parque y una construcción de material que posee living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y un pequeño baño a escasos metros de la casa, también tiene garaje, cuenta con luz eléctrica, el gas es a garrafa y el agua se extrae con motor. El bien se encuentra ocupado tal consta en autos. Base de venta $ 38.081.400. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. b) El inmueble sito en la calle Rodríguez Fragio 1579, entre las calles Barcala y E. F. de la Cruz, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción V, sección D, quinta 11, manzana 11 e, parcela 23, partida 43.924 y que posee una superficie total de 240,65 m2 y las siguientes comodidades: Se trata de un chalet de dos plantas, que cuenta con living comedor, 4 dormitorios, 2 baños y 2 cocinas. En la actualidad posee teléfono. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y posee un pequeño jardín en su frente y un patio en su fondo, cuenta con garaje y se encuentra ocupada tal como consta en autos. Base de venta: $ 96.132.400. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Los compradores de cualesquiera de los dos inmuebles que se rematan tendrán que constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Además los dos inmuebles podrán ser visitados de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982.

$ 1.200.000 e. 25|6 Nº 11.589 v. 29|6|82

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial número 13 hace saber por tres días en autos: "AZAR, JUAN ROBERTO c|RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO s|Ejecución hipotecaria", expediente 131.479, que el martillero Helios Franceschi rematará el día 2 de julio de 1982, a las 14 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Matheu 649, planta baja, unidad funcional dos, (Depto. 2), superficie cubierta: 48,30 m2; consta de living, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Base: $ 110.171.200. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, en efectivo. — Adeuda por expensas comunes e intereses: $ 547.800. — Se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia, con obligación de desocupar. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 450.000 e. 24|6 Nº 11.428 v. 28|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|FORMIGO, ELBA EDILIA s|ejecución prendaria, expediente Nº 5.646, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital; el bien que se exhibe en la calle Av. R. Sáenz Peña 647, de esta Capital, los días, 2, 5 y 6 de julio de 1982, de 10 a 12 horas, consistente en: Una máquina fotoco. adora marca Xerox, modelo 2600, Nº 935.049.159, nueva y completamente equipada para su uso (todo esto según prenda). Base de venta pesos 29.897.846, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, junio de 1982.

$ 360.000 25|6 Nº 21.462 v. 29|6|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos ALVAREZ ELADIO y otra c|BANCOPEX S. A. s| cobro de alquileres, expediente Nº 165.090 que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 1º de julio de 1982, a las 10 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el departamento 2, ubicado en la planta baja del inmueble de la calle Bahía Blanca 2552, de esta Capital. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio, con una superficie total de 86,50 m2. Estado de ocupación según constancia de autos. Adeuda Obras Sanitarias al 4 de enero de 1982: Pesos 812.375. No se pagan expensas comunes. Base: $ 174.403.275. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de junio de 1982, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982.

$ 320.000 e. 25|6 Nº 11.583 v. 28|6|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|GARCIA, MARTHA LUCRECIA s| Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 160.000, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 12 de julio de 1982, a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad de vivienda ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, con frente a la calle Aviador Imelman 2736, esquina Aviador Bleriot (también denominadas De Las Violetas) Polígono 6099, unidad funcional Nº 2, Polígono 00-02, con superficie cubierta de 158,83 metros cuadrados; semi cubierta de 11,66 metros cuadrados y descubierta de 266,77 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 434,26 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 59,90 por ciento. La totalidad del edificio del que forma parte, se halla construido sobre el lote de terreno Nº 1 de la manzana V, que mide por su frente al NO en línea quebrada 18,62 metros y 3.44 metros; 25 metros al NE; 23 metros al SE; 14,65 metros al SO y 4,30 metros en la ochava al O., o sea 496,54 metros cuadrados. Lindando por su frente al O.N.O. con calle Aviador Immelman; al S.O. con calle Aviador Bleriot (también llamada De las Violetas); al N.E. con lote 11 y al S.E. con lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 105, parcela 11, subparcela 00-02. La propiedad a subastarse es una construcción en esquina, que se encuentra totalmente desocupado, en buen estado de conservación general, con jardín al frente, porch, garaje con repisas y altillo, hall interno que comunica a tres dormitorios con sus respectivos placards, un baño completo, un toilette, una cocina con revestimientos de azulejos y madera, equipada con termotanque marca "Eskabe" con tres muebles de cocina, artefacto cocina marca "Domec" de cuatro hornallas, un living-comedor con salidas al frente, interior y fondo que cuenta con un hogar-chimenea, en su fondo hay un cuarto tipo quincho con techo de tejas y madera, equipado con parrilla y una habitación más de material pequeña, para elementos de jardinería; cuenta con un parque que posee una pileta de natación en forma de riñón. El inmueble puede ser visitado a partir del día 28 de junio de 1982, hasta el día de la subasta, de 12 a 16 hs. Se remata en el estado en que se encuentra en exhibición. Base: $ 119.836.067. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos (Fs. 101) de una deuda inmobiliaria de pesos 1.908.418. Se hace saber que no existen deudas por expensas comunes, atento que los gasto inherentes son soportados en forma individual por cada uno de los dos propietarios del terreno donde se hallan construidas las dos unidades, una de las cuales se subasta en autos.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 1.000.000 e. 25|6 Nº 11.590 v. 28|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.C. e I. c|ZUBIANI, JUAN CARLOS s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 160.439, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 5 de julio a las 11 horas, en el local sito en la calle Deán Fúnes 1065, Capital, una máquina PFAFF modelo 138-6|21, Nº 121.626, para coser cueros. — Base: $ 781.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el bien se exhibe en Deán Fúnes 1065, de 9 a 11 horas. — Inf. en mis oficinas, Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 390.000 e. 24|6 Nº 11.353 v. 28|6|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría a cargo del Dr. Enrique Videla Sánchez, comunica por tres días en autos "RASI HNOS. S. A. c|PALAMARA ANGEL MARIO y otro s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 34.531, que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en la calle Bolívar 218, piso 5º, of. 25 de Capital, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 14.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, señalado en su lote quince de la manzana nueve, parcela 15, circunscripción IV, sección E, quinta nueve, figura registrado en guí abajo la parte, tida Nº 146.620-9, sus medidas lineales, superficie y linderos son: mide 34,25 mts. de frente al S.O. s|calle Atahualpa 46,25 mts. al S.E. lind. c|el lote 14, 34,26 mts. al N.E. lind. c|parte del lote 16, y 46,25 al N.O. lind. c|calle G. A. Bequer. Superficie total: 1.54,29 mts2. Deuda Municipal al 27|3|81 es de $ 396.218. Deuda Inmobiliaria al 19|3,81 es de $ 195.178. Seña: 10 %. Comisión: 3%, y el 50 por ciento del sellado de ley. Base: $ 4.359.106. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 720.000 e. 25|6 Nº 21.490 v. 29|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|FACCENNINI, LUIS A. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 41.802, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital, los días 1º, 2, 5 y 6 de julio de 1982, de 9 a 12 horas; consistente en un automóvil marca Mitsubishi, modelo Galant 1600 sedan GL, con motor marca Mitsubishi Nº 6322 AA 641 y con chasis Nº DA 161ABZ-100111, color azul adriático, dominio B-1.730.816, uso particular. — Base de venta: $ 181.032.012, al contado, comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 360.000 e. 24|6 Nº 21.428 v. 28|6|82

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Especial y Comercial Nº 47, comunica por 2 días, en el juicio "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO BERNASCONI c|STEIRBALT, SOFIA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 36.973, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 8 de julio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, el inmueble ubicado en Pablo Noguez, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Boulogne Sur Mer, hoy Cangallo s|Nº, entre Avenida Olivos y Alberto Ghiraldo, edificado en lote de terreno de Nº 18 de la Manz. 55, que mide: 12 m. de Fte. al N. O. por 20 m. de fondo. Sup.: 240 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 55, a Parc. 24. Se trata de un inmueble en construcción muy adelantada, en una planta, que consta de porch, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño sin instalar. La totalidad de los pisos son de cemento alisado, techos de losa, cuenta con puertas y ventanas colocadas y falta revestimiento exterior. Se encuentra ocupado por el señor Luis Alberto Cáceres, quien manifestó ser inquilino. La cláusula 4º del contrato hipotecario establece que en caso de venta judicial, la parte hipotecante deberá entregar la finca totalmente desocupada. El bien se encuentra en regulares condiciones de conservación y podrá visitarse todos los días de 14 a 17 horas. Según constancias en autos, adeuda por impuestos inmobiliarios $ 595.159 al 26|11|81. Base: Pesos 45.268.137 al contado, Seña 30 por ciento, Comisión 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — A. R. Vila de Semi, secretaria.

$ 500.000 e. 25|6 Nº 11.690 v. 28|6|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|SANSOGNE, ELISA CLAUDIA y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 33.958; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de julio de 1982, a las 15,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60 también de esta Capital Federal, los días 1º, 2, 5 y 6 de julio de 1982, de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, modelo 1114|48, año 1980, chassis Mercedes Benz Nº 341.036-15-047793, con motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-055954, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, de industria argentina (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta $ 66.287.200, al contado, comisión 10 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 320.000 e. 25|6 Nº 21.461 v. 2[illegible]|6|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, hace saber por dos veces, que en autos "Expte. Nº 291|80 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|SILVESTRE OKULOVICH s|ejecutivo", que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 5 de julio de 1982 a horas 11 en el hall del Banco actor, sito en San Martín 369 de esta Ciudad, los lotes 104 y 137 Sec. VII Colonia Yerbal Viejo, con todo lo edificado, clavado y plantado, Inscripto Tomo 152 Zona Misiones Fº 208 finca 34879 a nombre de Silvestre Okulowicz. Base: $ 14.097.000 al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 5 por ciento. Seis cosechadoras de té, marca Plana s|n c|motores Villa de 2 1|2 H.P. — Un Automóvil Ford Falcon 1976 Dominio Nº 046893. — Dos Arrolladoras "Gontek" s|n con motores eléctricos. — Un Secadero a cinta s|n Capacidad 90 Kg. hora con dos motores eléctricos de 2 y 7 H.P. y un Motor "Beldford" 120 H.P. modelo año 1977. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento; comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben en el domicilio del demandado sito en Campo Viera (Ms). Publíquese en el Boletín Oficial.

Posadas (Ms), junio 16 de 1982. — Mirta R. Costa de Velasco, secretaria.

$ 400.000 e. 25|6 Nº 11.659 v. 28|6|82

C ARC C Ce FRANQUEO A PAGAR